

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5740
CELEBRADA EL JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5752 DEL JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 2013



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5728, 5729, 5730, 5731, 5732 y 5733	3
2. AGENDA. Ampliación	5
3. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-012. Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011.....	5
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Inquietudes sobre el proyecto de <i>Ley de Investigaciones Biomédicas</i>	21
5. AGENDA. Modificación	23
6. OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA. Informe sobre la “Licitación 2010LN-0000050-UADQ, Laboratorio de Investigación en fuerza y seguridad vial para el LANAMME-UCR”. Análisis	24
7. AGENDA. Modificación	27
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Procedimiento para los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa	28
9. AGENDA. Ampliación y modificación	35
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para la Dra. Rita Meoño Molina	35
11. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	36
12. CONSEJO UNIVERSITARIO. Procedimiento para los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa. Acuerdo firme	42
13. JURAMENTACIÓN. Director de la Escuela de Estadística y Director de la Escuela de Economía	42
14. VISITA. Candidato a ocupar la dirección del SIEDIN	54
15. VISITA. Candidata a ocupar la dirección del SIEDIN	59
16. SESIÓN. Ampliación de tiempo	64
17. VISITA. Candidata a ocupar la dirección del SIEDIN. Continuación de entrevista	64

Acta de la sesión **N.º 5640, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves ocho de agosto de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. José Ángel Vargas Vargas, representante de Sedes Regionales; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Daniela Salas, Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que el Dr. Ocampo le solicitó que lo excusara, puesto que parece que llegará un poco tarde debido a que no se sentía bien.

Ausente con permiso: Dra. Rita Meoño, Dr. Rafael González y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5728 ordinaria del martes 4 de junio del 2013, N.º 5729 ordinaria del día miércoles 5 de junio del 2013, N.º 5730 ordinaria del martes 11 de junio de 2013, N.º 5731 ordinaria del miércoles 12 de junio de 2013, N.º 5732 ordinaria del jueves 13 de junio de 2013 y N.º 5733 ordinaria del martes 18 de junio de 2013.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5739.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Análisis del informe brindado por la Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-071-2013 referente a la "Licitación 2010LN-0000050-UADQ,
5. Análisis preliminar de proyectos de ley.
6. Juramentación del M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, director de la Escuela de Estadística, por el periodo del 30 de agosto de 2013 al 29 de agosto de 2017.
7. Juramentación del Dr. Adolfo Rodríguez Herrera, director de la Escuela de Economía, por el periodo del 17 de julio de 2013 al 16 de julio de 2017.
8. Visita del MFA Alberto Murillo Herrera y de la Licda. Isabel Ovares Ramírez, candidatos a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).
9. Nombramiento de la persona que ocupará la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN), por el periodo del 6 de setiembre de 2013 al 5 de setiembre de 2015.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS solicita que el punto que llega como ampliación de agenda, lo vean después de las actas, puesto que es un asunto pendiente de la sesión anterior; quedó de esa manera para no realizar sesión de trabajo y aprovechar mejor el tiempo; entonces, para que lo vean de inmediato.

ARTÍCULO 1

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5728, 5729, 5730, 5731, 5732 y 5733, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5728.

Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

*****A las ocho horas y treinta y tres minutos, sale la señorita Daniela Picado.*****

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta N.º 5728, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

En discusión el acta de la sesión N.º 5729.

Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta de la sesión N.º 5729, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

En discusión el acta de la sesión N.º 5730.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta de la sesión N.º 5730, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

En discusión el acta de la sesión N.º 5731.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta de la sesión N.º 5731, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

En discusión el acta de la sesión N.º 5732.

Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta de la sesión N.º 5732, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

En discusión el acta de la sesión N.º 5733.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación el acta de la sesión 5733, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Seis votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Daniela Salas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5728, 5729, 5730, 5731, 5732 y 5733, algunas de ellas, con modificaciones de forma.

****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entra la señorita Daniela Salas. ****

****A las ocho horas y treinta y seis minutos, entra el Dr. Henning Jensen. ****

ARTÍCULO 2

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una ampliación y modificación de agenda para conocer el dictamen CAP-DIC-13-012, referente a:

- *Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-003, del 16 de febrero de 2012).
- *Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-010, del 25 de abril de 2012).
- *Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-017, del 6 de junio de 2012).

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que existe una solicitud del Dr. Vargas para que pasen a ver el punto diez de la agenda.

Seguidamente, somete a votación la ampliación y modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Ángel Ocampo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para conocer el dictamen CAP-DIC-13-012, con las modificaciones propuestas por el plenario en sesión N.º 5738, artículo 5.

ARTÍCULO 3

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-012, con las modificaciones propuestas por el plenario en sesión N.º 5738, artículo 5, del jueves 1.º de agosto de 2013, referente a:

- *Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-003, del 16 de febrero de 2012).
- *Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-010, del 25 de abril de 2012).
- *Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011* (CAP-P-12-017, del 6 de junio de 2012),

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que el objetivo es presentar las modificaciones que se les realizaron a los considerandos y al acuerdo, atendiendo las observaciones de los miembros del plenario.

Explica que en cuanto a los considerandos, se suprimió el quinto por no ser pertinente, tal y como lo había señalado la M.Sc. Rodríguez; el considerando seis se mantuvo, porque se refería a un acuerdo que sí habían cumplido; entonces, se suprimió el que se refería a matrícula.

Destaca, en cuanto a los acuerdos, que se modificó el orden, tal y como se había solicitado, en los puntos a y b.

Seguidamente, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto propone al plenario la adopción del siguiente acuerdo

CONSIDERANDO QUE:

1. Las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica¹, en el punto G-3.15, establecen lo siguiente:

La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario, la siguiente información Financiera-Presupuestaria.

- a. Estados financieros: el del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio y el de final del periodo a más tardar el 16 de febrero del año siguiente.*
- b. Informe gerencial: el del primer semestre a más tardar el 31 de agosto, y el de final de período, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.*
- c. Informe de la auditoría externa: a más tardar, dentro de los dos meses siguientes al recibo de los Estados financieros, del periodo concluido del año anterior, por parte del organismo auditor.*

2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario los siguientes documentos:

Título del documento	Rectoría	Pase a la CAP
Estados financieros y liquidación pre-supuestaria al 31 de diciembre de 2011	R-890-2012, del 14 de febrero de 2012	CAP-P-12-003, del 16 de febrero de 2012
Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011	R-1799-2012, del 30 de marzo de 2012	CAP-P-12-010, del 25 de abril de 2012
Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011	R-3216-2012, del 4 de junio de 2012	CAP-P-12-017, del 6 de junio de 2012

3. Las observaciones emitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria acerca de estos informes (OCU-R-110-2012, del 4 de julio de 2012; OCU-R-113-2012, del 4 de julio de 2012; OCU-R -138-2012, del 26 de julio de 2012) son retomadas y atendidas por la Administración, según se informa en oficios: CI-1754-2012, del 17 de setiembre de 2012; OAF-417-2013, del 11 de febrero de 2013; y OAF-1064-2013, del 22 de marzo de 2013.
4. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 22 y 29 de abril de 2013, para analizar los documentos citados, en la primera ocasión contó con la participación de la M.Sc. Isabel Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera; el Lic. Mario Zamora Salazar, jefe de Auditoría Contable-Financiera; el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor universitario; el Master. Luis Jiménez Cordero, y el M.S.I. Roberto Porras, jefe de la Sección de Auditoría de Sistemas de Información de la Oficina de Contraloría Universitaria, mientras que en la segunda solamente participaron los funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Oficina de Administración Financiera.
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010, acordó solicitarle a la Rectoría que: (...) consulte a expertos actuariales de la Universidad de Costa Rica para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria. Los análisis deben venir acompañados por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.

¹ Aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5318-13 del 9 de diciembre de 2008 y publicadas en La Gaceta Universitaria 3-2009 del 12 de febrero de 2009.

Posteriormente, en la sesión N.º 5578, artículo 7, del 29 de setiembre de 2011, se reiteró la solicitud del estudio actuarial.

Dado lo anterior la Rectoría mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012 remite a este Órgano Colegiado el estudio actuarial denominado: Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López. Quien lo expone al Consejo Universitario en la sesión N.º 5729 del miércoles 5 de junio de 2013.

ACUERDA

Dar por recibidos los siguientes Informes:

- Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011.
- Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011.
- Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011.

1. Solicitar a la Rectoría que:

Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria:

- a. Cumpla con las recomendaciones del periodo 2011, emitidas por la auditoría externa en la Carta de Gerencia CG 1-2011, con el fin de mejorar el sistema de control interno y evitar su recurrencia.
- b. Cumpla las recomendaciones de años anteriores que se encuentran pendientes o en proceso de solución, según el seguimiento realizado por el Despacho Carvajal & Colegidos, incluido en la Carta de Gerencia CG 1-2011 al 31 de diciembre de 2011. Las cuales en algunos casos se encuentran pendientes desde el año 2006, 2008 y 2010.
- c. Indique en las notas a los Estados Financieros, a partir del 31 de diciembre de 2013, el efecto contable sobre los terrenos dados en cesión al fideicomiso de titularización entre la Universidad de Costa Rica y el Banco de Costa Rica.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS indica que el punto c). se refiere a una observación en la que la Oficina de Administración Financiera señalaba que no disponía de datos; lo importante es que a partir del 2013 se indique ese efecto contable en la nota de los estados financieros

Continúa con la exposición del dictamen.

- d. Defina el destino de los ingresos producto de la venta de leche que realiza la Estación Experimental Alfredo Volio Mata, de acuerdo con lo establecido en las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con los oficios VI-836-2013, del 25 de febrero de 2013, y R-1965-2013, del 21 de marzo de 2013, e informe a este Órgano Colegiado a más tardar el 30 de setiembre de 2013.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS aclara que “defina” significa si ingresan a la caja única de la Universidad o si se mantienen en la empresa auxiliar.

Continúa con la exposición del dictamen.

- e. Atienda la solicitud que hizo el Consejo Universitario en las sesiones N.º 5648, artículo 2, inciso e, del 31 de julio de 2012, y N.º 5653, artículo 8, inciso 5.2, del 21 de agosto de 2012, con respecto a diseñar un plan de acción para mejorar los bajos índices de ejecución que históricamente se han observado en las partidas de “Maquinaria, equipo y mobiliario” y “Construcciones, adiciones y mejoras” (...), y lo presente al Consejo Universitario a más tardar el 30 de noviembre de 2013.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS aprovecha para indicar que en todos los casos se incluyó la fecha en la que se requiere que la Rectoría presente los informes correspondientes.

Continúa con la exposición del dictamen.

- f. Elabore los procedimientos institucionales que regulen la gestión de cobro administrativo y establezca los requerimientos para trasladar una cuenta a cobro judicial; estos procedimientos deben contemplar la labor de las unidades involucradas, como lo son la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina Jurídica y la Oficina de Asuntos Internacionales, y lo presente al Consejo Universitario a más tardar el 30 de noviembre de 2013.
- g. Defina si se va a seguir exonerando el Proyecto UCR-Cisco Networking Academy del aporte del 15% al Fondo de Desarrollo Institucional, ya que el acuerdo finalizó el 31 de diciembre de 2010; caso contrario, debe hacerse el traslado del 15% del ingreso generado por este proyecto, en el periodo 2011 y posteriores, al Fondo de Desarrollo Institucional, e informe sobre esta decisión al Consejo Universitario a más tardar el 16 de setiembre del 2013.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS manifiesta que el Dr. Henning Jensen había hecho una observación de que hay cambios sustantivos, pero se plantea el punto g)., para mantener lo que estaba indicado en las observaciones de la Contraloría; se pide que la Rectoría comunique por escrito, para que el plenario cuente con esa definición.

Continúa con la exposición del dictamen.

- h. Responda a la petición que hizo el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5648, artículo 2, inciso 2.d, del 31 de julio de 2012, sobre informar a este Órgano Colegiado (...) acerca de las gestiones realizadas por CONARE ante el Ministerio de Hacienda con respecto al cálculo del ingreso que corresponde por la Ley N.º 7686 para el Recinto de Paraíso, e informe a este órgano colegiado a más tardar el 30 de octubre del 2013.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL señala que está pendiente que el Consejo Universitario cuente con la respuesta por parte de la Rectoría, más allá de las gestiones que se han hecho ante el Ministerio de Hacienda.

Continúa con la exposición del dictamen.

- i. Informe a este órgano colegiado, a más tardar el 30 de octubre del 2013, sobre los costos incurridos en la adquisición del edificio donde se ubica el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), y se justifiquen los recursos dejados de percibir por el Fondo de Desarrollo Institucional.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS destaca que solamente se precisó el verbo.

Continúa con la exposición del dictamen.

- j. Presente un plan de acción a este órgano colegiado, a más tardar el 30 de noviembre del 2013, que contenga las actividades y disponga de los recursos necesarios para analizar y solucionar, en forma definitiva, las situaciones que han sido motivo de salvedad por varios años en los informes de la auditoría externa, a saber: los problemas en la inscripción a nombre de la Institución, y otras situaciones relacionadas con los terrenos que requieren ser corregidas o modificadas, a efectos de normalizar su registro y control.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS manifiesta que se retomó un acuerdo que se había señalado; la mayor parte del texto se incluyó como acuerdo cumplido y se conservó lo relacionado con la normalización de la forma como están inscritos los terrenos de la Universidad de Costa Rica en el Registro Público.

Continúa con la exposición del dictamen.

Con respecto al informe de auditoría y sistemas de información:

- k. Elabora un plan estratégico de TI, con una visión integradora de alcance institucional, que contenga una cartera de proyectos, e informe al Consejo Universitario a más tardar el 30 de junio de 2014.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS indica que se da un período de 10 meses.

Continúa con la exposición del dictamen.

1. Se ponga en funcionamiento el Comité Gerencial de Informática como instancia de control sobre la pertinencia de las propuestas de desarrollo de TI a más tardar el 30 de setiembre de 2013 y se informe a este Órgano Colegiado

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS destaca que el Dr. Henning Jensen ya había señalado que el asunto se había atendido, se plantea con la intención de que se confirme.

Continúa con la exposición del dictamen.

2. Solicitar a la Rectoría que (con base en la exposición realizada por el M.Sc. Rodrigo Arias López, en la sesión N.º 5729 del miércoles 5 de junio de 2013, sobre el estudio actuarial denominado Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López), le dé seguimiento a este modelo y lo actualice periódicamente, e informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS manifiesta que el Dr. Henning Jensen informó al plenario que se había contratado a otra persona; opina que lo práctico sería contar con esa información de manera formal.

Continúa con la exposición del dictamen.

3. Solicitar a la Oficina de Administración Financiera que retome el acuerdo 3, del artículo 2, de la sesión N.º 5648, celebrada el 31 de julio del 2012, el cual indica:

(...) para los próximos informes, elabore los documentos de respuesta a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Auditoría externa en plazos establecidos.

4. Dar por cumplido los siguientes acuerdos, tal y como se detallan a continuación:

Sesión N.ºs	Inciso	Detalle
5524, artículo 6, del 22 de marzo de 2011, solicitudes a la Rectoría	2.a. Realice los cambios necesarios para que la presentación de las notas explicativas de los Estados Financieros se refieran a las cifras del ejercicio actual y en forma comparativa con el ejercicio anterior.	Las notas de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 y 2011, se elaboran tal y como se indica en este punto.
5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.b. Analizar el acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Zootecnia de firmar un convenio Zootecnia-CENECOOP (según consta en el acta N.º 215, del 2 de febrero de 2011) a la luz de lo establecido en la Ley N.º 7131 (construcción de la Escuela de Zootecnia con los recursos provenientes de la venta de una parte de la finca La Soledad), e informar al Consejo Universitario a más tardar el 30 de setiembre de 2012.	La Rectoría, en atención a este acuerdo, remite el oficio R-885-2013, del 13 de febrero de 2013, el cual señala: (...) 1. El día 2 de febrero de 2009 se realizó la Asamblea de Escuela de Zootecnia (acta número 215), en la que como segundo punto se analizó el tema de la finca escuela.

		(...) 3. El proyecto se considera ventajoso, ya que las cooperativas cuentan con dinero de Banca de Desarrollo para la ejecución de proyectos de emprendimiento con intereses bajos, en los que también podrían participar los estudiantes. (...) 8. Una vez que se comprobó que las recomendaciones de la Oficina Jurídica fueron atendidas, el convenio fue firmado en el mes de julio de 2009, con un plazo de 5 años de vigencia. 9. Según el documento final firmado, la finca escuela sería utilizada por la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Zootecnia, para el establecimiento de módulos de docencia en producción animal, con el fin de que los estudiantes de la unidad académica tengan un lugar propicio para sus prácticas, así como para brindar servicios de capacitación al sector cooperativista. 10. Así, el desarrollo de infraestructura en la finca y su equipamiento, así como la adquisición de los animales necesarios, es responsabilidad de la Universidad de Costa Rica y el aporte de CENECOOP es el permiso de uso del bien.
5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.c. Realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo, que incluya las diferencias que se presentan con respecto a lo presupuestado, e informar al Consejo Universitario a más tardar el 30 de octubre de 2012.	El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5648, artículo 2, punto 2, inciso c), analizó el Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2010, en ese momento acordó solicitarle a la Rectoría realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo, con respecto a lo presupuestado. La Rectoría, en atención a este encargo, eleva el oficio R-2356-2013, del 10 de abril de 2013, mediante el cual adjunta copia del oficio de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica OBAS-332-2013, del 9 de abril de 2013, en este último se señalan las variables que incidieron en el comportamiento de los "Ingresos de Matrícula Corriente" al 31 de diciembre de 2010, las cuales son: • Número de estudiantes matriculados y becados. • Número de créditos matriculados (máximo 12).

		• Actualización de los aranceles de cobro (índice de inflación). Cabe señalar que la principal variable responsable de la disminución de ingresos por concepto de matrícula es el índice de inflación, ya que: (...) El costo del crédito se incrementa anualmente tomando como base el índice de inflación acumulado en el año anterior (...). (...) A diferencia de los años anteriores, donde el índice de inflación acumulado del año anterior fue del 10%, para el año 2010 este índice fue de tan solo 4,05%. Esta disminución incidió en la brecha generada entre los ingresos de matrícula corriente presupuestados y los reales; toda vez que la tasa de crecimiento empleada para formular el presupuesto de estos ingresos se mantuvo bajo el patrón de los años anteriores, donde se conjugaba un crecimiento por inflación del 10,0% (...) oficio OBAS-332-2013, del 9 de abril de 2013.
5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.f. Revisar las causas de la baja ejecución que se presenta en programas centralizados y verificar el alcance de los objetivos planteados con el Plan Anual Operativo, y presentar una propuesta de mejora en la ejecución, al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de setiembre de 2012.	La Oficina de Administración Financiera mediante el oficio OAF-417-2013, del 11 de febrero de 2013, indica que: (...) los montos no ejecutados se concentran en las partidas de remuneraciones como anualidad, escalafón y décimo tercer mes, entre otros, razón por la cual se coordinará con la OPLAU a fin de que en los próximos periodos no se sigan presentando este tipo de situaciones. Por su parte la Rectoría mediante el oficio R-3887-2013, del 10 de junio de 2013, remite copia de la nota OPLAU-243-2013, del 7 de junio de 2013, en esta última la Oficina de Planificación Universitaria presenta la siguiente propuesta de mejora: De acuerdo con la información recabada, se observa que existe una baja ejecución en la partida de remuneraciones y en menor proporción en las partidas de operación.

		En cuanto a la ejecución de las partidas de operación, es importante señalar que, la Oficina de Administración Financiera (OAF), tiene un proceso mediante el cual, informa a la Vicerrectoría de Administración los datos sobre la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras, con el fin de que se tomen las previsiones del caso. Adicionalmente a partir del año pasado, como parte del plan de trabajo de la OAF, se inició un proceso mediante el cual se “alerta” a las unidades ejecutoras cómo va su ejecución presupuestaria. Complementariamente, como parte de un proceso para atender la ejecución presupuestaria, específicamente en lo que se refiere a las partidas de “bienes duraderos”, la OAF, mantiene una comunicación periódica –mediante reportes- con las oficinas cuyo presupuesto está conformado principalmente con esas partidas, por ejemplo: Oficina de Servicios Generales, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Oficina de Suministros, Centro de Informática y las Sedes Regionales entre otras; con el objetivo de que se tomen las previsiones correspondientes al respecto. En cuanto al bajo porcentaje de ejecución en las partidas de remuneraciones, que se da especialmente en los nombramientos, es importante indicar que es responsabilidad de la unidad hacer el uso correcto de su relación de puestos, de conformidad con sus necesidades. En este sentido, como una medida para fortalecer la gestión en cumplimiento de esa responsabilidad, esta oficina remitirá a las unidades que presentan esa baja ejecución, un oficio en el que se insta a hacer el uso efectivo de los recursos disponibles.
5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010.	2. Solicitar a la Rectoría que consulte a expertos actuariales de la Universidad de Costa Rica para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria. Los análisis deben venir acompañados por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.	La Rectoría mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012 remite al Consejo Universitario el estudio actuarial denominado: Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López.

5578, artículo 7, del 29 de setiembre de 2011.	2. b Presente a este Órgano Colegiado, a más tardar en marzo de 2012, el estudio actuarial de la Universidad de Costa Rica que se solicitó en la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010, de manera que sirva de base para el Presupuesto Institucional del 2013.	La Rectoría, mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012 remite al Consejo Universitario el estudio actuarial denominado: Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica. Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López.
5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008.	2.a Atienda las siguientes observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria que han quedado pendientes: (...)La aclaración al método utilizado para la revaloración de terrenos, elaborado por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.	El Despacho Carvajal & Colegiados en la Carta de Gerencia CG 1-2011, Hallazgo N.º 9 (Procedimientos inadecuados en la revaluación de terrenos de la Universidad de Costa Rica, emite el siguiente criterio: La mayoría de los terrenos de la Universidad fueron adquiridos para cumplir con la misión de educación superior; en muchos casos se requiere de una aprobación especial para ser transferidos o vendidos, por lo que no es necesario mantenerlos a su valor razonable; es decir, se pueden mantener registrados a su valor de costo. Por lo tanto, recomienda se evalúe la posibilidad de reversar la revaluación realizada en el 2006 y que fue registrada en los estados financieros de la Institución, ya que no presenta el valor razonable de los terrenos de la Universidad. En atención a esta recomendación, la Oficina de Administración Financiera mediante el oficio OAF-1064-2013, del 22 de marzo del 2013, indica que se presentó la propuesta de reversión del registro contable y en el periodo 2012 se llevó a cabo el registro correspondiente. Por lo tanto, ya ha sido subsanado el hallazgo de los auditores externos. Ver asiento de diario N.º 4098-2012.
5648, artículo 2, del 31 de julio de 2012.	2.a Solicitar a la Rectoría: Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria: a. Retomar la solicitud que hizo el Consejo Universitario en la sesión N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008, de revisar el método utilizado para revaluar los terrenos por parte de OEPI, con el fin de determinar si es de interés institucional continuar con el proyecto de revaloración de los terrenos al ser complejo, de alto costo, observación además señalada por la Auditoría externa desde el 2006, y presentar el análisis respectivo al Consejo Universitario a más tardar el 30 de octubre de 2012.	
5653, artículo 8, del 21 de agosto de 2012.	inciso 5.1 Universidad de Costa Rica – Consejo Universitario 5. Solicitar a la Rectoría que: 5.1. Retome la solicitud que hizo el Consejo Universitario en las sesiones N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008, y N.º 5648, artículo 2, inciso 2a, del 31 de julio de 2012, de revisar el método utilizado para revaluar los terrenos por parte de OEPI, por cuanto no estableció precios uniformes por metro cuadrado en una misma finca. Esto, con el fin de determinar si es de interés institucional continuar con el proyecto de revaloración de los terrenos, al ser complejo, de alto costo y ser una observación efectuada por la Auditoría externa desde el 2006.	

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que se había planteado una observación en relación con la manera en que la Comisión de Administración y Presupuesto presenta los datos, facilitados por las

Oficinas de Administración Financiera y Contraloría Universitaria, para justificar observaciones, ya que en algunas ocasiones se interpretaban como criterio de la Comisión de Administración y Presupuesto.

Agrega que para este tipo de casos se va a separar, claramente, el criterio de la la Comisión de Administración y Presupuesto del criterio emitido por dichas oficinas. Específicamente en el apartado de reflexiones de la Comisión de Administración y Presupuesto. No es justificación que en el pasado se haya hecho así, por lo que se va a modificar.

Seguidamente, comenta que estas observaciones se trabajaron el lunes anterior en la reunión de la Comisión de Administración y Presupuesto. Indica que si poseen alguna observación, tratará de atenderla.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica², en el punto G-3.15, establecen lo siguiente: La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario, la siguiente información Financiera-Presupuestaria.

- a. Estados financieros: el del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio y el de final del periodo a más tardar el 16 de febrero del año siguiente.**
- b. Informe gerencial: el del primer semestre a más tardar el 31 de agosto, y el de final de periodo, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.**
- c. Informe de la auditoría externa: a más tardar, dentro de los dos meses siguientes al recibo de los Estados financieros, del periodo concluido del año anterior, por parte del organismo auditor.**

2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario los siguientes documentos:

² Aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5318-13 del 9 de diciembre de 2008 y publicadas en la Gaceta Universitaria 3-2009 del 12 de febrero de 2009.

Título del documento	Rectoría	Pase a la CAP
Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011	R-890-2012, del 14 de febrero de 2012	CAP-P-12-003, del 16 de febrero de 2012
Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011	R-1799-2012, del 30 de marzo de 2012	CAP-P-12-010, del 25 de abril de 2012
Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011	R-3216-2012, del 4 de junio de 2012	CAP-P-12-017, del 6 de junio de 2012

3. Las observaciones emitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria acerca de estos informes (OCU-R-110-2012, del 4 de julio de 2012; OCU-R-113-2012, del 4 de julio de 2012; OCU-R-138-2012, del 26 de julio de 2012) son retomadas y atendidas por la Administración, según se informa en oficios: CI-1754-2012, del 17 de setiembre de 2012; OAF-417-2013, del 11 de febrero de 2013; y OAF-1064-2013, del 22 de marzo de 2013.
4. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 22 y 29 de abril de 2013, para analizar los documentos citados; en la primera ocasión contó con la participación de la M.Sc. Isabel Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera; el Lic. Mario Zamora Salazar, jefe de Auditoría Contable-Financiera; el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor universitario; el máster. Luis Jiménez Cordero, y el M.S.I. Roberto Porras, jefe de la Sección de Auditoría de Sistemas de Información de la Oficina de Contraloría Universitaria, mientras que en la segunda solamente participaron los funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Oficina de Administración Financiera.
5. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010, acordó solicitarle a la Rectoría que:

(...) consulte a expertos actuariales de la Universidad de Costa Rica para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria. Los análisis deben venir acompañados por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.

Posteriormente, en la sesión N.º 5578, artículo 7, del 29 de setiembre de 2011, se reiteró la solicitud del estudio actuarial.

Dado lo anterior, la Rectoría, mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012, remite a este Órgano Colegiado el estudio actuarial denominado: Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica, mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López, quien lo expone al Consejo Universitario en la sesión N.º 5729, del miércoles 5 de junio de 2013.

ACUERDA

1. Dar por recibidos los siguientes Informes:

- Estados financieros y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2011.
- Informe gerencial al 31 de diciembre de 2011.
- Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes e Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, al 31 de diciembre de 2011.
-

2. Solicitar a la Rectoría que:

Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria:

- a. Cumpla con las recomendaciones del periodo 2011, emitidas por la auditoría externa en la Carta de Gerencia CG 1-2011, con el fin de mejorar el sistema de control interno y evitar su recurrencia.
- b. Cumpla las recomendaciones de años anteriores que se encuentran pendientes o en proceso de solución, según el seguimiento realizado por el Despacho Carvajal & Colegidos, incluido en la Carta de Gerencia CG 1-2011 al 31 de diciembre de 2011, las cuales en algunos casos se encuentran pendientes desde el año 2006, 2008 y 2010.
- c. Indique en las notas a los Estados Financieros, a partir del 31 de diciembre de 2013, el efecto contable sobre los terrenos dados en cesión al fideicomiso de titularización entre la Universidad de Costa Rica y el Banco de Costa Rica.
- d. Defina el destino de los ingresos producto de la venta de leche que realiza la Estación Experimental Alfredo Volio Mata, de acuerdo con lo establecido en las *Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, de conformidad con los oficios VI-836-2013, del 25 de febrero de 2013, y R-1965-2013, del 21 de marzo de 2013, e informe a este Órgano Colegiado a más tardar el 30 de setiembre de 2013.
- e. Atienda la solicitud que hizo el Consejo Universitario en las sesiones N.º 5648, artículo 2, inciso e, del 31 de julio de 2012, y N.º 5653, artículo 8, inciso 5.2, del 21 de agosto de 2012, con respecto a *diseñar un plan de acción para mejorar los bajos índices de ejecución que históricamente se han observado en las partidas de “Maquinaria, equipo y mobiliario” y “Construcciones, adiciones y mejoras” (...)*, y lo presente al Consejo Universitario a más tardar el 30 de noviembre de 2013.
- f. Elabore los procedimientos institucionales que regulen la gestión de cobro administrativo y establezca los requerimientos para trasladar una cuenta a cobro judicial; estos procedimientos deben contemplar la labor de las unidades involucradas, como lo son la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina Jurídica y la Oficina de Asuntos Internacionales, y lo presente al Consejo Universitario a más tardar el 30 de noviembre de 2013.
- g. Defina si se va a seguir exonerando el Proyecto UCR-Cisco Networking Academy del aporte del 15% al Fondo de Desarrollo Institucional, ya que el acuerdo finalizó el 31 de diciembre de 2010; caso contrario, debe hacerse el traslado del 15% del ingreso generado por este proyecto, en el periodo 2011 y posteriores, al Fondo de Desarrollo Institucional, e informe sobre esta decisión al Consejo Universitario a más tardar el 16 de setiembre del 2013.
- h. Responda a la petición que hizo el Consejo Universitario, en la sesión N.º 5648, artículo 2, inciso 2.d, del 31 de julio de 2012, sobre informar a este Órgano Colegiado (...) *acerca de las gestiones realizadas por CONARE ante el Ministerio de Hacienda con respecto al cálculo del ingreso que corresponde por la Ley N.º 7686 para el Recinto de Paraíso*, e informe a este órgano colegiado a más tardar el 30 de octubre del 2013.

- i. Informe a este órgano colegiado, a más tardar el 30 de octubre del 2013, sobre los costos incurridos en la adquisición del edificio donde se ubica el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), y se justifiquen los recursos dejados de percibir por el Fondo de Desarrollo Institucional.
- j. Presente un plan de acción a este Órgano Colegiado, a más tardar el 30 de noviembre del 2013, que contenga las actividades y disponga de los recursos necesarios para analizar y solucionar, en forma definitiva, las situaciones que han sido motivo de salvedad por varios años en los informes de la auditoría externa, a saber: los problemas en la inscripción a nombre de la Institución, y otras situaciones relacionadas con los terrenos que requieren ser corregidas o modificadas, a efectos de normalizar su registro y control.

Con respecto al informe de auditoría y sistemas de información:

- k. Elabora un plan estratégico de TI, con una visión integradora de alcance institucional, que contenga una cartera de proyectos, e informe al Consejo Universitario a más tardar el 30 de junio de 2014.
 - l. Se ponga en funcionamiento el Comité Gerencial de Informática como instancia de control sobre la pertinencia de las propuestas de desarrollo de TI a más tardar el 30 de setiembre de 2013 y se informe a este Órgano Colegiado.
3. Solicitar a la Rectoría que, con base en la exposición realizada por el M.Sc. Rodrigo Arias López, en la sesión N.º 5729, del miércoles 5 de junio de 2013, sobre el estudio actuarial denominado *Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica*. Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López, le dé seguimiento a este modelo y lo actualice periódicamente, e informe al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2013.
4. Solicitar a la Oficina de Administración Financiera que retome el acuerdo 3, del artículo 2, de la sesión N.º 5648, celebrada el 31 de julio del 2012, el cual indica:

(...) para los próximos informes, elabore los documentos de respuesta a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Auditoría externa en plazos establecidos.

5. Dar por cumplido los siguientes acuerdos, tal y como se detallan a continuación:

Sesión N.ºs	Inciso	Detalle
5524, artículo 6, del 22 de marzo de 2011, solicitudes a la Rectoría	2.a. Realice los cambios necesarios para que la presentación de las notas explicativas de los Estados Financieros se refieran a las cifras del ejercicio actual y en forma comparativa con el ejercicio anterior.	Las notas de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 y 2011, se elaboran tal y como se indica en este punto.

5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.b. Analizar el acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Zootecnia de firmar un convenio Zootecnia-CENECOOP (según consta en el acta N.º 215, del 2 de febrero de 2011) a la luz de lo establecido en la Ley N.º 7131 (construcción de la Escuela de Zootecnia con los recursos provenientes de la venta de una parte de la finca La Soledad), e informar al Consejo Universitario a más tardar el 30 de setiembre de 2012.	La Rectoría, en atención a este acuerdo, remite el oficio R-885-2013, del 13 de febrero de 2013, el cual señala: (...) 1. El día 2 de febrero de 2009 se realizó la Asamblea de Escuela de Zootecnia (acta número 215), en la que como segundo punto se analizó el tema de la finca escuela. (...) 3. El proyecto se considera ventajoso, ya que las cooperativas cuentan con dinero de Banca de Desarrollo para la ejecución de proyectos de emprendimiento con intereses bajos, en los que también podrían participar los estudiantes. (...) 8. Una vez que se comprobó que las recomendaciones de la Oficina Jurídica fueron atendidas, el convenio fue firmado en el mes de julio de 2009, con un plazo de 5 años de vigencia. 9. Según el documento final firmado, la finca escuela sería utilizada por la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Zootecnia, para el establecimiento de módulos de docencia en producción animal, con el fin de que los estudiantes de la unidad académica tengan un lugar propicio para sus prácticas, así como para brindar servicios de capacitación al sector cooperativista. 10. Así, el desarrollo de infraestructura en la finca y su equipamiento, así como la adquisición de los animales necesarios, es responsabilidad de la Universidad de Costa Rica y el aporte de CENECOOP es el permiso de uso del bien.
5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.c. Realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo, que incluya las diferencias que se presentan con respecto a lo presupuestado, e informar al Consejo Universitario a más tardar el 30 de octubre de 2012.	5648, artículo 2, punto 2, inciso c), analizó el Informe Gerencial al 31 de diciembre de 2010, en ese momento acordó solicitarle a la Rectoría realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo, con respecto a lo presupuestado. La Rectoría, en atención a este encargo, eleva el oficio R-2356-2013, del 10 de abril de 2013, mediante el cual adjunta copia del oficio de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica OBAS-332-2013, del 9 de abril de 2013, en este último se señalan las variables que incidieron en el comportamiento de los "Ingresos de Matrícula Corriente" al 31 de diciembre de 2010, las cuales son: El Consejo Universitario, en la sesión N.º Número de estudiantes matriculados y becados. Número de créditos matriculados (máximo 12).

		Actualización de los aranceles de cobro (índice de inflación). Cabe señalar que la principal variable responsable de la disminución de ingresos por concepto de matrícula es el índice de inflación, ya que: (...) El costo del crédito se incrementa anualmente tomando como base el índice de inflación acumulado en el año anterior (...). (...) A diferencia de los años anteriores, donde el índice de inflación acumulado del año anterior fue del 10%, para el año 2010 este índice fue de tan solo 4,05%. Esta disminución incidió en la brecha generada entre los ingresos de matrícula corriente presupuestados y los reales; toda vez que la tasa de crecimiento empleada para formular el presupuesto de estos ingresos se mantuvo bajo el patrón de los años anteriores, donde se conjugaba un crecimiento por inflación del 10,0% (...) oficio OBAS-332-2013, del 9 de abril de 2013.
5648, artículo 2 del 31 de julio de 2012. Solicitudes a la Rectoría	2.f. Revisar las causas de la baja ejecución que se presenta en programas centralizados y verificar el alcance de los objetivos planteados con el Plan Anual Operativo, y presentar una propuesta de mejora en la ejecución, al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de setiembre de 2012.	La Oficina de Administración Financiera mediante el oficio OAF-417-2013, del 11 de febrero de 2013, indica que: (...) los montos no ejecutados se concentran en las partidas de remuneraciones como anualidad, escalafón y décimo tercer mes, entre otros, razón por la cual se coordinará con la OPLAU a fin de que en los próximos periodos no se sigan presentando este tipo de situaciones. Por su parte la Rectoría mediante el oficio R-3887-2013, del 10 de junio de 2013, remite copia de la nota OPLAU-243-2013, del 7 de junio de 2013, en esta última la Oficina de Planificación Universitaria presenta la siguiente propuesta de mejora: De acuerdo con la información recabada, se observa que existe una baja ejecución en la partida de remuneraciones y en menor proporción en las partidas de operación. En cuanto a la ejecución de las partidas de operación, es importante señalar que, la Oficina de Administración Financiera (OAF), tiene un proceso mediante el cual, informa a la Vicerrectoría de Administración los datos sobre la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras, con el fin de que se tomen las previsiones del caso. Adicionalmente a partir del año pasado, como parte del plan de trabajo de la OAF, se inició un proceso mediante el cual se "alerta" a las unidades ejecutoras cómo va su ejecución presupuestaria.

		Complementariamente, como parte de un proceso para atender la ejecución presupuestaria, específicamente en lo que se refiere a las partidas de “bienes duraderos”, la OAF, mantiene una comunicación periódica –mediante reportes– con las oficinas cuyo presupuesto está conformado principalmente con esas partidas, por ejemplo: Oficina de Servicios Generales, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Oficina de Suministros, Centro de Informática y las Sedes Regionales entre otras; con el objetivo de que se tomen las provisiones correspondientes al respecto. En cuanto al bajo porcentaje de ejecución en las partidas de remuneraciones, que se da especialmente en los nombramientos, es importante indicar que es responsabilidad de la unidad hacer el uso correcto de su relación de puestos, de conformidad con sus necesidades. En este sentido, como una medida para fortalecer la gestión en cumplimiento de esa responsabilidad, esta oficina remitirá a las unidades que presentan esa baja ejecución, un oficio en el que se inste a hacer el uso efectivo de los recursos disponibles.
5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010.	2. Solicitar a la Rectoría que consulte a expertos actuariales de la Universidad de Costa Rica para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria. Los análisis deben venir acompañados por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.	La Rectoría mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012 remite al Consejo Universitario el estudio actuarial denominado: <i>Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica</i> . Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López.
5578, artículo 7, del 29 de setiembre de 2011.	2. b Presente a este Órgano Colegiado, a más tardar en marzo de 2012, el estudio actuarial de la Universidad de Costa Rica que se solicitó en la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010, de manera que sirva de base para el Presupuesto Institucional del 2013.	La Rectoría, mediante el oficio R-2619-2012, del 16 de mayo de 2012 remite al Consejo Universitario el estudio actuarial denominado: <i>Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica</i> . Mayo 2012, elaborado por M.Sc. Rodrigo Arias López.
5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008.	2.a Atienda las siguientes observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria que han quedado pendientes: (...) La aclaración al método utilizado para la revaloración de terrenos, elaborado por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.	El Despacho Carvajal & Colegiados en la Carta de Gerencia CG 1-2011, Hallazgo N.º 9 (Procedimientos inadecuados en la revaluación de terrenos de la Universidad de Costa Rica, emite el siguiente criterio: La mayoría de los terrenos de la Universidad fueron adquiridos para cumplir con la misión de educación superior; en muchos casos se requiere de una aprobación especial para ser transferidos o vendidos, por lo que no es necesario mantenerlos a su valor razonable; es decir, se pueden mantener registrados a su valor de costo.

5648, artículo 2, del 31 de julio de 2012.	2.a Solicitar a la Rectoría: Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria: a. Retomar la solicitud que hizo el Consejo Universitario en la sesión N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008, de revisar el método utilizado para revaluar los terrenos por parte de OEPI, con el fin de determinar si es de interés institucional continuar con el proyecto de revaloración de los terrenos al ser complejo, de alto costo, observación además señalada por la Auditoría externa desde el 2006, y presentar el análisis respectivo al Consejo Universitario a más tardar el 30 de octubre de 2012.	Por lo tanto, recomienda se evalúe la posibilidad de reversar la revaluación realizada en el 2006 y que fue registrada en los estados financieros de la Institución, ya que no presenta el valor razonable de los terrenos de la Universidad. En atención a esta recomendación, la Oficina de Administración Financiera mediante el oficio OAF-1064-2013, del 22 de marzo del 2013, indica que se presentó la propuesta de reversión del registro contable y en el periodo 2012 se llevó a cabo el registro correspondiente. Por lo tanto, ya ha sido subsanado el hallazgo de los auditores externos. Ver asiento de diario N.º 4098-2012.
5653, artículo 8, del 21 de agosto de 2012.	inciso 5.1 Universidad de Costa Rica – Consejo Universitario 5. Solicitar a la Rectoría que: 5.1. Retome la solicitud que hizo el Consejo Universitario en las sesiones N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008, y N.º 5648, artículo 2, inciso 2a, del 31 de julio de 2012, de revisar el método utilizado para revaluar los terrenos por parte de OEPI, por cuanto no estableció precios uniformes por metro cuadrado en una misma finca. Esto, con el fin de determinar si es de interés institucional continuar con el proyecto de revaloración de los terrenos, al ser complejo, de alto costo y ser una observación efectuada por la Auditoría externa desde el 2006.	

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, abre un espacio para informar sobre el proyecto de Ley de Investigaciones Biomédicas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comunica que el M.Sc. Briceño le solicitó un espacio para compartir una información con el Dr. Jensen y el plenario en general.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO menciona que la M.Sc. Rodríguez le solicitó que informara al plenario sobre lo sucedido el día de ayer durante la reunión del Área de la Salud, en el taller Conceptualización del Posgrado.

Señala que, al final de esta reunión, el decano del Área de Salud, Dr. Luis Bernardo Villalobos, les mencionó que había sostenido una conversación con la diputada María Eugenia Venegas, del PAC, quien le indicó, en esta conversación, que actualmente el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica está siendo discutido por el plenario legislativo, así como todas aquellas mociones vía 137, las cuales ha presentado ella y el diputado Villalta (son más de cien mociones); sin embargo, ella le manifestó su preocupación, porque el proyecto está siendo discutido tal y como fue planteado originalmente; incluso, el Dr. Villalobos les proporcionó la conversación, la cual fue grabada (le solicitó a la diputada grabar la conversación).

Comenta que ella expresó una gran preocupación, por el ambiente político que ve dentro de la Asamblea Legislativa; el proyecto cuenta con los votos, tanto de los diputados de los partidos Liberación Nacional, como de la Unidad Socialcristiana y el Movimiento Libertario. De manera que lo que el Dr. Jensen les había indicado, de que este proyecto no había sido convocado a las sesiones extraordinarias, aparentemente no es así.

Agrega que el Dr. Villalobos señaló que trataría de comunicarse directamente con el Dr. Jensen, pero aprovechando que tendrían esta sesión, les solicitó que hicieran del conocimiento de este plenario la situación que se está dando en la Asamblea Legislativa y del asunto, aparentemente. Sería bueno saber, en este momento, como pueden presionar para que este proyecto sea retirado de la corriente de sesiones extraordinarias.

Desconoce si cuentan con otra información por parte del Dr. Jensen, de último momento. Reitera que el Dr. Villalobos sostuvo esa conversación el día 7 de agosto con la diputada Venegas, quien se mostró sumamente preocupada por el curso que está siguiendo este proyecto. Se discutió la primera moción, la cual tuvo unas dos horas de discusión (son alrededor de cien); entonces, ella espera que esto tome un par de meses de discusión en la Asamblea, pero mucho depende de esa dinámica.

Menciona que las personas del Área de la Salud están muy preocupadas por esta situación.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la situación. Le consulta al M.Sc. Briceño cuál sería la propuesta.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que la diputada solicitaba que el Dr. Jensen insistiera sobre este asunto con la señora presidenta, porque, a pesar de esa reunión, donde aparentemente se mostraban buenas intenciones por parte del Ejecutivo, de no convocar este proyecto o, por lo menos, de retirarlo si era convocado en la Asamblea, pero, aparentemente, no se está dando.

Propone que el señor rector o este Consejo Universitario, de alguna manera, se pronuncie públicamente en referencia a este proyecto de ley, que está siendo discutido en la Asamblea.

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los presentes. Informa que el lunes el Poder Ejecutivo retiró del plenario legislativo el Proyecto N.º 17.777; sin embargo, es necesario comprender que los procesos políticos en la Asamblea Legislativa pueden cambiar rápidamente (de un minuto a otro).

Destaca que este retiro provocó una protesta fuerte de algunos miembros de la bancada del Partido Liberación Nacional; fue informado sobre esto el lunes por la persona que poseen de CONARE en la Asamblea Legislativa; con esa información les transmitió el martes la realidad en ese momento (realidad del lunes y del martes por la mañana). El martes en la tarde, el Poder Ejecutivo, tal vez respondiendo a las presiones legislativas, ingresó nuevamente el Proyecto N.º 17.777 a la corriente legislativa, el cual está siendo, efectivamente, discutido en plenario en primer lugar.

Expresa que, en efecto, el martes 11 de junio, por solicitud de su persona, se habían reunido, con la señora presidenta de la República y el ministro de la Presidencia en Casa Presidencial, la presidenta ejecutiva de la CCSS, la ministra de Salud, el anterior presidente de la Asamblea Legislativa, el abogado de los investigadores privados, el rector de la UCIMED, un asesor de la Rectoría de la UCR y su persona.

Explica que en esa reunión les transmitieron a la señora presidenta y el señor ministro de la Presidencia que existía consenso de todas las partes presentes, las cuales están involucradas y poseen un interés directo con respecto al documento que surgió de la mesa de diálogo, instaurada por el anterior presidente de la Asamblea Legislativa a instancias de su persona. Esta es una de las

últimas gestiones políticas que realizaron para mostrarle al Poder Ejecutivo que existe consenso en torno a un nuevo proyecto de ley.

Solicitaron que este nuevo proyecto de ley ingresara en la corriente legislativa, por supuesto, primero debe ingresar a la Comisión de Ciencia y Tecnología o de Asuntos Sociales; sin embargo, para que eso se haga realidad debe haber una negociación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Ante esta circunstancia existente, se hace evidente que esa negociación o no se llevó a cabo, o fracasó.

Sabe que en el Partido Liberación Nacional existe una fuerte resistencia, en algunos de sus diputados, al documento de la mesa de diálogo; se trata de algunos diputados clave; además, de una diputada del PUSC, quien, seguramente, arrastra a otros miembros de su bancada y del Movimiento Libertario.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO estima que esperarían un pronunciamiento por parte de la Rectoría en esa línea; consulta si se requiere que se haga, también, vía el Consejo Universitario, para apoyar esas sesiones que, en este momento, está realizando el rector.

Exterioriza que está muy satisfecho por las explicaciones y entiende la dinámica de la Asamblea Legislativa; así se comprendió cuando el Dr. Villalobos informó y así lo dejó ver la diputada Venegas; es decir, se mueven intereses políticos muy fuertes alrededor de este Proyecto; entonces, considera necesario que la Universidad se manifieste fuertemente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece al M.Sc. Briceño sus palabras. Estima que esperarían a procesar un poco más esto.

EL DR. HENNING JENSEN concluye que la Rectoría realizará las gestiones para mostrar su posición ante el Proyecto de Ley N.º 17.777 y hará un pronunciamiento en el transcurso de la mañana; además, organizará la presencia de la comunidad universitaria en la Asamblea Legislativa. Extiende una invitación al sector estudiantil, el cual, en este caso, se ve muy involucrado o afectado de aprobarse este proyecto, el cual posee seriesísimas deficiencias, las cuales se muestran en una disminuida protección de los derechos humanos, de las personas que participan en investigaciones clínicas.

Enfatiza que, a partir de las tres de la tarde, en las barras de la Asamblea Legislativa sería muy conveniente una presencia universitaria fuerte.

ARTÍCULO 5

El Ing. Ismael Mazón González, director, propone una modificación de agenda para continuar con el análisis del informe brindado por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante el oficio OCU-R-071-2013, referente a la “Licitación 2010LN-0000050-UADQ, Laboratorio de Investigación en fuerza y seguridad vial para el LANAMME-Universidad de Costa Rica.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario ACUERDA modificar la agenda para continuar con el análisis del informe brindado por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante el oficio OCU-R-071-2013, referente a la *“Licitación 2010LN-0000050-UADQ, Laboratorio de Investigación en fuerza y seguridad vial para el LANAMME-Universidad de Costa Rica.*

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario continúa con el análisis del informe brindado por la Oficina de Contraloría Universitaria mediante el oficio OCU-R-071-2013, referente a la “Licitación 2010LN-0000050-UADQ, Laboratorio de Investigación en fuerza y seguridad vial para el LANAMME-UCR”, iniciado en la sesión N.º 5739, artículo 13, del martes 6 de agosto de 2013.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que en la sesión anterior tuvieron la visita del Sr. contralor, quien explicó ampliamente el documento presentado por la Contraloría; además, tuvieron una discusión con los diferentes miembros de este plenario.

Especifica que la idea sería darle referencias o algún tipo de indicación a la Comisión de Administración y Presupuesto, o lo que tengan a bien ver o decidir en relación con este documento; por lo tanto, abre la discusión.

Puntualiza que lo natural sería que al Informe de la Contraloría, en vista de que el análisis de la licitación y de la situación que se presentó al respecto salió de la Comisión de Administración y Presupuesto, hacerle un pase a la Comisión para que, con base en eso, dé sus recomendaciones, puesto que la Comisión requiere algún tipo de referencia o marco.

Interpretó que había algún tipo de incomodidad con el documento dado por la Contraloría; si no, desea que se lo aclaren, pero esa fue su interpretación; entonces, desea que discutan al respecto; primero, podrían discutir sobre el documento en sí y, en segundo lugar, qué harían con él, qué decisiones debería tomar este plenario con respecto a lo que les indica la Contraloría y más allá.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA considera que los comentarios que debían realizar en relación con el informe de la Contraloría en ese momento los expresaron, de manera que no quisiera repetir lo mencionado.

Piensa que tanto el Dr. González como su persona mostraron un poco de incomodidad con el tipo de informe que presenta la Contraloría en este caso. Como lo mencionaron, incluso, en un momento, con el Dr. Araya conversaron este asunto a nivel de la Comisión de Administración y Presupuesto, en cuanto a que las recomendaciones que, en algún momento, realiza la Contraloría son poco contundentes y muchas veces, prácticamente, no dicen nada; debido a esto se debe interpretar cuál es el espíritu de la recomendación para tomar decisiones.

Manifiesta que de su parte existe inconformidad con el tipo de informe que se ha venido presentando no solo en este informe específicamente, sino que es un poco la tónica de los informes que ha venido realizando la Contraloría en los últimos tiempos. Desconoce cómo proceder internamente; si se devuelve a la Comisión de Reglamento para que estos rubros queden por escrito u otra decisión, pero sí mantiene las opiniones expresadas anteriormente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comparte que existe una recomendación de la Contraloría con respecto al Consejo Universitario, la cual dice: “El Consejo Universitario, en la definición de las instancias adjudicadoras, puede especificar aquellas autorizadas para aprobar las modificaciones a los contratos de obra, debe valorar la conveniencia de delegar en instancias, tales como la Rectoría,

Vicerrectoría de Administración, Dirección de la Oficina de Suministros y eventualmente la OEPI y la Oficina de Servicios Generales la posibilidad de aprobar modificaciones de contratos de obra pública, de acuerdo con parámetros económicos, con condiciones particulares y la implementación de los debidos controles”.

Interpreta que se analice la conveniencia de delegar esas autorizaciones; es decir, no se ha delegado en este momento. No existe ninguna delegación en cuanto a este punto; entonces, le parece que uno de los puntos por discutir debe ser este, si conviene o no conviene delegar.

Señala que está claro, como lo mencionó anteriormente, que se puede dejar una reserva en los proyectos para necesidades que faltó en el diseño, de imprevistos que no se tomaron en cuenta a la hora de realizarlo, pero cuando esos imprevistos superan el monto que se dejó o van más allá de un imprevisto de diseño (quizás por algún tipo de situación no se contempló alguna modificación), que es necesario hacerlo, ya eso no es un imprevisto de diseño, sino un proyecto nuevo o una ampliación; entonces, con la observación de la Contraloría, se está indicando que existe una indefinición que debe aclararse.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS comenta que cuando vieron este informe en la Comisión de Administración y Presupuesto, acordaron solicitarle a la Dirección que lo compartieran en el plenario para que se evaluara si está respondiendo a lo solicitado en el acuerdo correspondiente, y eso fue lo que se realizó en la sesión anterior. Le parece, como lo señaló el M.Sc. Ureña, que ya lo que había que decir, fue dicho.

Menciona que el proceso administrativo que se solicitó a la Rectoría, habría que confirmar si esta instancia lo está llevando a cabo, lo cual es importante.

Destaca que lo último mencionado por el Ing. Mazón sobre la recomendación de la Contraloría, es para analizarlo; sin embargo, estima, en términos generales, no porque se haya dado esta situación, que tienen que definirse instancias, porque la situación fue irregular y estaba definido que debía venir al Consejo; entonces, el que haya tardado tanto tiempo, que no se haya traído al Consejo y se haya autorizado la ejecución de la obra, no es problema del Consejo, puesto que estaba bien definido; de manera que no ve que esto venga a resolver.

Cree que está definido por los momentos, que es lo que le corresponde al Consejo, y si no sería como decir que el Consejo representa una traba en todo ese proceso o será un motivo de demora; habría que estudiar si es realmente culpa del Consejo que eso llegara tan tarde; ante lo cual piensa que no.

Plantea que hubo problemas de coordinación, eso está claro; hubo autorización sin que se tramitara ante el Consejo; de manera que no le ve responsabilidad al Consejo para que tenga que modificar. En cuanto a los montos menores, la Administración está facultada para hacerlo, y lo puede hacer sin problema, lo cual agiliza, pero, en este caso, estima que esa recomendación habría que evaluarla muy bien.

Solicita que el Dr. Jensen amplíe sobre el proceso administrativo que se le solicitó a la Rectoría, en qué estado se encuentra. Cree que eso sería un poco lo que se observó; es decir, no existe en el informe de la Contraloría indicación expresa de responsabilidades, sino de procesos y de afirmaciones generales, como señalar que la OEPI o el director del LANAMME, pero no se precisa en qué oficina o qué funcionarios pudieron haber incurrido en errores; tal vez eso lo esté atendiendo la Rectoría y es bueno saberlo de parte del Dr. Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN recuerda que el Consejo Universitario, con respecto a este asunto, tomó dos acuerdos: uno dirigido a la Rectoría y otro dirigido a la Contraloría Universitaria. El dirigido

a la Rectoría tiene que ver con el establecimiento de responsabilidades, siguiendo el procedimiento correspondiente y atendiendo, en todo caso, siempre el debido proceso.

Señala que las solicitudes dirigidas a la Contraloría, que se encuentran reproducidas en el oficio OCU-R-071-2013, se refieren, primero, a rendir un informe sobre el proceso que se llevó a cabo en la construcción del Laboratorio de Investigación en Fuerza y Seguridad Vial en el Lanamme y, segundo, los procedimientos para las ampliaciones, con el fin de identificar si se presentaron irregularidades.

Expresa que la Contraloría ha rendido informe sobre estos dos últimos puntos y al mismo tiempo recomendó a la Administración realizar un conjunto de acciones o tomar un conjunto de medidas. La Administración ya ha tomado algunas de ellas; por ejemplo, ha iniciado el proceso de recabar información para llegar, eventualmente, a establecer responsabilidades, indicándoles a los directores de las unidades correspondientes que brinden la información del caso.

Comenta que la Contraloría recomienda redactar una guía para la modificación de contratos de obra, la cual ha sido elaborada y comunicada, así como muchos otros asuntos que en este momento no referirá en su totalidad. La Contraloría, al mismo tiempo, realiza recomendaciones en el futuro; la que está dirigida al Consejo Universitario, cree que es en el futuro, no referida a lo sucedido, en el sentido de evaluar si es posible establecer un procedimiento y una delegación de responsabilidad para resolver estas situaciones emergentes; eso es algo que el Consejo Universitario, también, siguiendo los procedimientos ordinarios y normales, debe evaluar si es conveniente o no; cualquiera de las dos conclusiones es válida.

Considera importante tomar en consideración la sugerencia y analizar ese caso particular, porque, efectivamente, pueden darse (este es el único caso que conoce) otros casos en que sea necesaria la aplicación de una resolución tendiente a ampliar una obra. Esa ampliación y las decisiones que se tomaron, en este caso, fue para hacer posible el proceso y también ahorrarle a la Institución un mayor erogación de recursos, dentro de un contexto que no resulta, en cuanto a los trámites, aceptable, pero sí hubo una intención que en el informe de la Contraloría ha sido calificada de atenuante.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que en el punto ocho del Informe de la Contraloría dice: “Revisar integralmente el contenido de la resolución R-6665-2005, del 7 de octubre del 2005, de manera que se precisen y consideren las competencias de los diferentes órganos de acuerdo con lo establecido por el Consejo Universitario en materia de instancia adjudicadoras”.

Menciona que la resolución R-6665-2005 después, de una serie de considerandos, dice:

1. “Por tanto dispongo declarar que ya que están claramente establecidas en la norma reglamentaria debidamente emitida por la Administración, las competencias de la OEPI y su director, confirmar, en consecuencia, su facultad para la emisión de órdenes de servicio en los casos que nos ocupa, según la práctica histórica que ha estado respaldada por el bloque de legalidad.

2. Comuníquese la presente resolución a la Vicerrectoría de Administración, a la Oficina de Administración Financiera, a la Oficina de Suministros y la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones y a la Oficina de Contraloría Universitaria.”

Existe una resolución que no es clara; sin embargo, abre la posibilidad para que la OEPI apruebe; precisamente, la Contraloría en el punto ocho dice: “revisar integralmente el contenido de la resolución R-6665-2005, del 7 de octubre del 2005, de manera que se precisen y consideren las competencias de los diferentes órganos, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Universitario en materia de instancias adjudicadoras”; le corresponde, claramente, a la Rectoría aclarar este punto, y al Consejo Universitario si existe alguna duda con respecto a este punto.

Además, dice: “Con respecto al caso concreto bajo estudio, es necesario que la Rectoría en atención al acuerdo del Consejo Universitario establezca las responsabilidades de aquellos funcionarios que autorizan el inicio de las modificaciones eléctricas y los pagos a la empresa P y P Construcciones, sin contar con la autorización del Consejo Universitario”.

EL DR. HENNING JENSEN enfatiza en que, efectivamente, la Rectoría ha iniciado ese proceso.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS cree que, en atención a lo que señaló el Dr. Jensen y lo que el Ing. Mazón mencionó sobre la recomendación de la Contraloría Universitaria, el señor director posee la posibilidad de realizar un pase a la Comisión de Administración y Presupuesto para que esta estudie lo correspondiente a la definición de instancias o competencias para efectos de agilizar procesos.

Estima que la revisión de la resolución de la Rectoría es competencia, en primera instancia, de la Rectoría, por aquello de que hubiese algún asunto que no sea estrictamente coherente con los procedimientos definidos por el Consejo Universitario, pero, también, es competencia del Consejo revisarla.

Considera que en estos dos asuntos medulares, el tema del establecimiento de responsabilidades lo está asumiendo la Rectoría; entonces, la Comisión de Administración y Presupuesto, en un pase que realiza la Dirección, podría dedicarse a atender los dos asuntos señalados anteriormente.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna otra observación. Al no haberla, plantea que hará un pase a la Comisión de Administración y Presupuesto para que analice esos dos puntos y el informe de la Contraloría; es decir, la delegación de responsabilidades o el poder de decisión y el análisis de la resolución N.º 6.665, sin detrimento que la Comisión vaya un poco más allá si juzga conveniente.

ARTÍCULO 7

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una modificación de la agenda para conocer las recomendaciones para el procedimiento por seguir con proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Ángel Ocampo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación de la agenda para conocer las recomendaciones para el procedimiento por seguir con proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 8

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, presenta las recomendaciones para el procedimiento por seguir con los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que estos son los proyectos de ley que entran para consulta por parte de la Asamblea Legislativa.

Seguidamente, da lectura al documento, que a la letra dice:

Proyectos de Ley para el equipo de trabajo

Proyecto	Admisibilidad	Oficina Jurídica	Recomendación
1.- Reforma y adición a la ley orgánica del Poder Judicial para garantizar el financiamiento de las secciones especializadas en materia laboral y pensiones alimentarias de la defensa pública del Poder Judicial Expediente: 18.586	C U - A D - 1 3 - 0 6 - 0 1 1 Este proyecto pretende que la Defensa Pública del Poder Judicial obtenga una fuente de ingresos económicos, a efectos de que pueda ofrecer asesoramiento y asistencia jurídica en forma gratuita, a personas de escasos recursos económicos en materia laboral y pensiones alimentarias. (...) no violenta la autonomía universitaria; no obstante, requiere de un mayor análisis lo señalado en el tercer párrafo del artículo 159 bis, que se pretende adicionar a la ley, y por el contrario, idear otro mecanismo para el cobro del timbre solidario, en virtud de que si se produce el archivo oficioso de la demanda a falta de ese requisito, se estaría violentando el derecho a la justicia pronta y cumplida.	14 de junio de 2013 OJ-616-2013 (...) esta Asesoría no encuentra ninguna objeción de índole legal, pues no incide en los ámbitos de competencia de la Universidad de Costa Rica. En lo que respecta a la adición del artículo 159 bis, esta Asesoría recomienda que se exonere expresamente a las instituciones de educación superior universitarias estatales al pago de este timbre solidario (...).	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con lo señalado por la Oficina Jurídica y el proceso de admisibilidad.
2.- Ley que deroga toda exoneración relativa al pago de publicaciones en La Gaceta y en el Boletín Judicial. Expediente: 18.509	15 de julio de 2013 CU-AD-13-07-016 Roza la Autonomía Universitaria: No La iniciativa de ley busca que tanto instituciones públicas como privadas que cuentan con renta o presupuestos propios, cancelen la prestación del servicio, evitando con ello el desfinanciamiento del ente encargado de publicar los diarios oficiales La Gaceta y el Boletín Judicial: la Imprenta Nacional. Si bien es cierto la referida propuesta de ley no contraviene la autonomía universitaria, la Universidad de Costa Rica como institución autónoma de cultura superior debe estar exenta del pago de esos tributos, sobre todo en materia registral y en propiedad intelectual.	17 de junio de 2013 OJ-635-2013 Esa oficina no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria según sus diversos ejes: funciones, propósitos estructura, hacienda universitaria, gestión universitaria y áreas sustantivas.	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección

3.- Ley para la promoción de una alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles provocadas por mala alimentación de la población. Expediente: 18.492 4.- Ley de alimentación para las personas trabajadoras. Expediente 18.646.	15 de julio de 2013 CU-AD-13-07-017 Inicialmente, se debe señalar que el proyecto en análisis no roza la autonomía universitaria. (...) esta iniciativa de ley guarda relación con otra iniciativa que se tramita bajo número de expediente 18.646, y que se denomina Ley de alimentación para las personas trabajadoras, y que tiene como propósito fundamental contraatacar el sobrepeso y la obesidad desde el punto de vista nutricional, y desde el punto de vista de salud pública atacar las enfermedades crónicas. (...) En virtud de lo anteriormente expuesto, salvo criterio en contrario, comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales que, debido a que los expedientes números 18.492, y 18.646, tienen como punto en común el contraatacar el sobrepeso y la obesidad desde el punto de vista nutricional y desde el punto de vista de la salud pública combatir el padecimiento de enfermedades crónicas, la Universidad de Costa Rica recomienda que ambos proyectos de iniciativa de ley se analicen en forma conjunta y se establezca la posibilidad de elaborar una única iniciativa de proyecto de ley.	24 de junio de 2013 OJ-660-2013 Esta Oficina no encuentra objeciones de índole legal que afecten de manera directa o indirecta la autonomía (...) Considérese nada más que cuando en el texto del proyecto de ley se menciona “centros educativos”, éstos deben entenderse (y es como el documento en cuestión así lo deja entrever) como aquellos que se encuentran bajo la dirección y vigilancia del Ministerio de Educación Pública, sea en grado de: Educación preescolar, Educación General Básica y Educación Diversificada.	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Nutrición.
5.- Declaración del 7 de agosto como Día de la Paz firme y duradera. Expediente: 18.524	10 de julio del 2013 CU-AL-13-07-017 <u>Roza con la Autonomía Universitaria:</u> No <u>Recomendación:</u> Comunicar a la Asamblea Legislativa que el proyecto de ley N.º 18524 no afecta la autonomía universitaria consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.	25 de junio de 2013 OJ-673-2013 Esa oficina no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria (...). Sin embargo, es importante que académicos vinculados a esta temática viertan su criterio sobre los aspectos ideológicos o políticos que motivan al diputado proponente, señor Víquez Chaverri a la presentación de esta propuesta	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Historia.

6.- Ley para promover la reducción en la jornada laboral de padres de niños con necesidades especiales Expediente: 18.391	3 de julio de 2013 C U - A D - 1 3 - 0 7 - 0 1 4 Roza la Autonomía Universitaria: No (...) la iniciativa de ley está enfocada a llenar los requerimientos de los niños que presentan diversas necesidades especiales; en este sentido, lo recomendable es utilizar el término de la persona menor de edad que presenta algún tipo de discapacidad sea física o mental, en sustitución del niño que presenta diversas necesidades especiales. Siguiendo ese orden de ideas, resulta conveniente cuestionarse si la protección que pretende conseguirse debe comprender solo a la persona menor de edad o a toda aquella persona que posee algún tipo de discapacidad física o mental, ya que de regularse de esa manera la norma, se estarían violentando principios fundamentales, tales como los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación.	11 de julio de 2013 OJ-0770-2013 (...) La iniciativa de ley propuesta contempla un beneficio importante para los trabajadores que no solo fomenta el derecho al trabajo, a la igualdad y a la justicia social, sino que también protege a la familia, como fundamento de la sociedad, y posibilita que se brinde un trato particular a los padres o encargados de los niños que requieren cuidados especiales, lo que a su vez constituye un beneficio para esos niños y para la sociedad.	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección.
7.- Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente: 18.763	10 de julio del 2013 CU-AL-13-07-018 Roce con la Autonomía Universitaria: No Ambos proyectos pretenden que se financie la obra pública mencionada mediante las utilidades del Instituto Nacional de Seguros (INS). El proyecto N.º 18769 califica el empleo de dineros del INS como una inversión (se estipulan ¢75.000 millones); el proyecto N.º 18763 lo reputa como un traslado a título gratuito (Se destinarían ¢150.000 millones). Recomendación: Comunicar a la Asamblea Legislativa que los proyectos de ley N.º 18769 y N.º 18763 no afectan la autonomía universitaria consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.	4 de julio de 2013 OJ-673-2013 Esa oficina no encuentra objeciones de índole legal que afecten de manera directa o indirecta la autonomía y las distintas competencias de la Universidad de Costa Rica establecidas en la Constitución Política, su Estatuto Orgánico y demás normas de carácter universitario.	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Administración de Negocios.
8.- Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente: 18.769	Recomendación: Comunicar a la Asamblea Legislativa que los proyectos de ley N.º 18769 y N.º 18763 no afectan la autonomía universitaria consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.		

****A las nueve horas y treinta minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas. ****

****A las nueve horas y cuarenta minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a consideración el documento. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se abstiene el Dr. Ángel Ocampo.

Ausente en el momento de la votación Dr. José Ángel Vargas.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se abstiene el Dr. Ángel Ocampo

Ausente en el momento de la votación Dr. José Ángel Vargas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que por el resultado de la votación, el acuerdo no queda en firme.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA el siguiente procedimiento para los proyectos de ley remitidos a consulta por la Asamblea Legislativa:

Proyecto	Admisibilidad	Oficina Jurídica	Recomendación
1.- Reforma y adición a la ley orgánica del Poder Judicial para garantizar el financiamiento de las secciones especializadas en materia laboral y pensiones alimentarias de la defensa pública del Poder Judicial Expediente: 18.586	CU-AD-13-06-011 Este proyecto pretende que la Defensa Pública del Poder Judicial obtenga una fuente de ingresos económicos, a efectos de que pueda ofrecer asesoramiento y asistencia jurídica en forma gratuita, a personas de escasos recursos económicos en materia laboral y pensiones alimentarias.	14 de junio de 2013 OJ-616-2013 (...) esta Asesoría no encuentra ninguna objeción de índole legal, pues no incide en los ámbitos de competencia de la Universidad de Costa Rica. En lo que respecta a la adición del artículo 159 bis, esta Asesoría recomienda que se exonere expresamente a las instituciones de educación superior universitarias estatales al pago de este timbre solidario (...).	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con lo señalado por la Oficina Jurídica y el proceso de admisibilidad.

	<i>(...) no violenta la autonomía universitaria; no obstante, requiere de un mayor análisis lo señalado en el tercer párrafo del artículo 159 bis, que se pretende adicionar a la ley, y por el contrario, idear otro mecanismo para el cobro del timbre solidario, en virtud de que si se produce el archivo oficioso de la demanda a falta de ese requisito, se estaría violentando el derecho a la justicia pronta y cumplida.</i>		
2.- Ley que deroga toda exoneración relativa al pago de publicaciones en La Gaceta y en el Boletín Judicial. Expediente: 18.509	15 de julio de 2013 CU-AD-13-07-016 Roza la Autonomía Universitaria: No La iniciativa de ley busca que tanto instituciones públicas como privadas que cuentan con renta o presupuestos propios, cancelen la prestación del servicio, evitando con ello el desfinanciamiento del ente encargado de publicar los diarios oficiales La Gaceta y el Boletín Judicial: la Imprenta Nacional. Si bien es cierto la referida propuesta de ley no contraviene la autonomía universitaria, la Universidad de Costa Rica como institución autónoma de cultura superior debe estar exenta del pago de esos tributos, sobre todo en materia registral y en propiedad intelectual.	17 de junio de 2013 OJ-635-2013 Esa oficina no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria según sus diversos ejes: funciones, propósitos estructura, hacienda universitaria, gestión universitaria y áreas sustantivas.	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección
3.- Ley para la promoción de una alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles provocadas por mala alimentación de la población. Expediente: 18.492 4.- Ley de alimentación para las personas trabajadoras. Expediente 18.646.	15 de julio de 2013 CU-AD-13-07-017 Inicialmente, se debe señalar que el proyecto en análisis no roza la autonomía universitaria. <i>(...) esta iniciativa de ley guarda relación con otra iniciativa que se tramita bajo número de expediente 18.646, y que se denomina Ley de alimentación para las personas trabajadoras, y tiene como propósito fundamental contraatacar</i>	24 de junio de 2013 OJ-660-2013 Esta Oficina no encuentra objeciones de índole legal que afecten de manera directa o indirecta la autonomía (...)	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Nutrición.

	<i>el sobrepeso y la obesidad desde el punto de vista nutricional, y desde el punto de vista de salud pública atacar las enfermedades crónicas.</i> <i>(...) En virtud de lo anteriormente expuesto, salvo criterio en contrario, comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales que, debido a que los expedientes números 18.492, y 18.646, tienen como punto en común el contraatacar el sobrepeso y la obesidad desde el punto de vista nutricional y desde el punto de vista de la salud pública combatir el padecimiento de enfermedades crónicas, la Universidad de Costa Rica recomienda que ambos proyectos de iniciativa de ley se analicen en forma conjunta y se establezca la posibilidad de elaborar una única iniciativa de proyecto de ley.</i>	Considérese nada más que cuando en el texto del proyecto de ley se menciona "centros educativos", éstos deben entenderse (y es como el documento en cuestión así lo deja entrever) como aquellos que se encuentran bajo la dirección y vigilancia del Ministerio de Educación Pública, sea en grado de: Educación preescolar, Educación General Básica y Educación Diversificada.	
5.- Declaración del 7 de agosto como Día de la Paz firme y duradera. Expediente: 18.524	10 de julio del 2013 CU-AL-13-07-017 Roza con la Autonomía Universitaria: No <u>Recomendación:</u> Comunicar a la Asamblea Legislativa que el proyecto de ley N.º 18524 no afecta la autonomía universitaria consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.	25 de junio de 2013 OJ-673-2013 <i>Esa oficina no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria (...).</i> <i>Sin embargo, es importante que académicos vinculados a esta temática viertan su criterio sobre los aspectos ideológicos o políticos que motivan al diputado proponente, señor Viquez Chaverri a la presentación de esta propuesta.</i>	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Historia.
6.- Ley para promover la reducción en la jornada laboral de padres de niños con necesidades especiales Expediente: 18.391	3 de julio de 2013 CU-AD-13-07-014 Roza la Autonomía Universitaria: No	11 de julio de 2013 OJ-0770-2013	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección.

	(...) la iniciativa de ley está enfocada a llenar los requerimientos de los niños que presentan diversas necesidades especiales; en este sentido, lo recomendable es utilizar el término de la persona menor de edad que presenta algún tipo de discapacidad sea física o mental, en sustitución del niño que presenta diversas necesidades especiales. Siguiendo ese orden de ideas, resulta conveniente cuestionarse si la protección que pretende conseguirse debe comprender solo a la persona menor de edad o a toda aquella persona que posee algún tipo de discapacidad física o mental, ya que de regularse de esa manera la norma, se estarían violentando principios fundamentales, tales como los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación.	(...) La iniciativa de ley propuesta contempla un beneficio importante para los trabajadores que no solo fomenta el derecho al trabajo, a la igualdad y a la justicia social, sino que también protege a la familia, como fundamento de la sociedad, y posibilita que se brinde un trato particular a los padres o encargados de los niños que requieren cuidados especiales, lo que a su vez constituye un beneficio para esos niños y para la sociedad.	
7.- Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente: 18.763 8.- Creación de fideicomiso de obra pública para la construcción y mantenimiento de la carretera San José-San Ramón. Expediente: 18.769	10 de julio del 2013 CU-AL-13-07-018 Roce con la Autonomía Universitaria: No <i>Ambos proyectos pretenden que se financie la obra pública mencionada mediante las utilidades del Instituto Nacional de Seguros (INS). El proyecto N.º 18.769 califica el empleo de dineros del INS como una inversión (se estipulan \$75.000 millones); el proyecto N.º 18.763 lo reputa como un traslado a título gratuito (Se destinarían \$150.000 millones).</i> Recomendación: Comunicar a la Asamblea Legislativa que los proyectos de ley N.º 18.769 y N.º 18.763 no afectan la autonomía universitaria consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.	4 de julio de 2013 OJ-673-2013 <i>Esa oficina no encuentra objeciones de índole legal que afecten de manera directa o indirecta la autonomía y las distintas competencias de la Universidad de Costa Rica establecidas en la Constitución Política, su Estatuto Orgánico y demás normas de carácter universitario.</i>	Se recomienda hacer Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Administración de Negocios.

(Acuerdo tomado en firme en el artículo 12)

ARTÍCULO 9

El señor director, Ing. Ismael Mazón, propone una ampliación y modificación de la agenda para conocer permiso solicitado por la Dra. Rita Meoño Molina.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. José Ángel Vargas.

Seguidamente somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. José Ángel Vargas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación y modificación de agenda para conocer permiso solicitado por la Dra. Rita Meoño Molina.

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la Dra. Rita Meoño Molina, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

EL ING. ISMAEL MAZÓN explica que la Dra. Rita Meoño solicitó un permiso para ausentarse hoy del plenario.

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones, Dr. José Ángel Vargas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el permiso a la Dra. Rita Meoño Molina para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el jueves 8 de agosto de 2013.

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Meylin Garro Acón, Asdrúbal Alvarado Vargas, Andrea Brenes Soto y Henning Jensen Pennington.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Meylin Garro Acon.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna observación de esta solicitud. Al no haberla, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Asdrúbal Alvarado Vargas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna observación de esta solicitud. Al no haberla somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Andrea Brenes Soto.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna observación de esta solicitud. Al no haberla somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

****A las nueve horas y cincuenta y dos minutos, sale el Dr. Henning Jensen. ****

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Henning Jensen Pennington.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna observación de esta solicitud.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO aclara que hay que levantar los requisitos porque ya participó en otras actividades durante este año.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA.

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
MEILYN GARRO ACON, VICERRECTORIA INVESTIGACION	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL A (1) (La señora Garro ha laborado para la Universidad durante un año y 10 meses, su nombramiento actual rige hasta el 31 de diciembre de 2013.)	MÉXICO, MÉXICO	ACTIVIDAD: 19 al 24 de agosto de 2013 ITINERARIO: 17 al 25 de agosto de 2013 PERMISO: 17 al 25 de agosto de 2013	FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo, \$347.55 Inscripción, \$190.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$212.45 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$128.55 Total: \$878.55	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00 Total: \$1,000.00
Actividad en la que participará: 4ta. Conferencia Internacional sobre Publicación Electrónica y XIX Reunión Técnica Anual de Latindex (19 al 21 de agosto de 2013), y XX Reunión Técnica de Latindex (22 al 24 de agosto, 2013).					
Organiza: Public Knowledge Project, Universidad Autónoma de México y Latindex.					

Justificación: Se presentará una ponencia en la 4ª Conferencia Internacional sobre Publicación Electrónica. En ese mismo evento será posible participar en un taller sobre administración de repositorios institucionales, el cual resultará de gran utilidad para mejorar la calidad del Repositorio Kérwá cuyo mantenimiento coordino. Además, me reuniré con el equipo que desarrolla el Open Journal Systems para intercambiar experiencias, resolver dudas técnicas y establecer alianzas para el mejoramiento de la herramienta, ya que el Portal de Revistas de la UCR utiliza esta plataforma. Asimismo, se aprovechará esta oportunidad para asistir a la XIX Reunión Técnica Anual de Latindex como parte del equipo de Latindex Costa Rica, en donde discutiremos sobre modificaciones en los criterios de evaluación para mejorar la calidad de las revistas científicas y académicas, experiencias con implementación de herramientas web, políticas institucionales para el mejoramiento de la calidad de las publicaciones, licenciamiento libre y otros temas relacionados.

Tipo de participación: 1) Presentará la ponencia: “Propuesta de modelo centroamericano para la creación de portales nacionales de revistas a través de las universidades estatales”. 2) Participación en taller sobre administración de repositorios institucionales. 3) Participar en la XIX Reunión Técnica Anual de Latindex, como parte del equipo de Latindex Costa Rica.

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Vicerrectora : 04/07/2013

Devuelto Rectoría: 26/07/2013

Aprobación Vicerrectora: 30/07/2013

Revisión Rectoría: 31/07/2013

Aprobación Rectoría: 31/07/2013

ASDRUBAL ALVARADO VARGAS, ESCUELA DE SOCIOLOGIA	DIRECTOR	SANTIAGO, CHILE	ACTIVIDAD: 29 de setiembre al 04 de octubre de 2013 ITINERARIO: 27 de setiembre al 14 de octubre de 2013 PERMISO: 27 de setiembre al 04 de octubre de 2013. Vacaciones: 7, 8, 9, 10 11, 14 de octubre de 2013.	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje Alimentación y Transporte Interno), \$750.00 Total: \$750.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$674.00 Pasaje Aéreo, \$1,250.00 Total: \$1,924.00
---	----------	--------------------	--	--	--

Actividad en la que participará: XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología y Reunión Latinoamericana de Colegios de Sociólogos.

Organiza: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Justificación: Como Director de la Escuela de Sociología es muy importante participar en este Congreso, no solo con la participación activa, si no como observador de la actividad en general, como preámbulo para la preparación del siguiente Congreso Latinoamericano de Sociología del 2015, el cual se realizará en Costa Rica, y del cual formo parte de la Comisión Organizadora. En este sentido participaré, además, en la Reunión Latinoamericana de Colegios de Sociólogos, que se realizará el día viernes 4 de octubre en la Universidad Central de Chile, como presidente del Colegio de Sociólogos de Costa Rica.

Tipo de participación: 1) Presentación de la ponencia: “Voces campesinas en el desarrollo rural costarricense”. 2) Participación en la Reunión Latinoamericana de Colegios de Sociólogos.

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Decano: 01/07/2013

Revisión Rectoría: 30/07/2013

Aprobación Decano: 31/07/2013

Revisión Rectoría: 31/07/2013

Aprobación Rectoría: 03/08/2013

ANDREA BRENES SOTO, ESCUELA DE ZOOTECNIA	ADJUNTO	BALI, INDONESIA	ACTIVIDAD: 27 al 29 de agosto de 2013 ITINERARIO: 23 de agosto al 5 de setiembre de 2013 PERMISO: 23 al 29 de agosto de 2013. Vacaciones: 30 de agosto, 02,3,4,5 de setiembre de 2013	FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo, \$750.00 Comité Organizador de la Conferencia Inscripción, \$200.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$250.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$300.00 Total: \$1,500.00	Pasaje Aéreo, \$1,500.00 Total: \$1,500.00
---	---------	-----------------	--	---	---

Actividad en la que participará: Segunda Conferencia Internacional de Producción Cunicola y Tercera Conferencia de la Asociación Asiática de Producción Cunicola.

Organiza: Ministerio de Agricultura de Indonesia-Agencia de Investigación y Desarrollo Agrícola de Indonesia

Justificación: La producción de conejo (carne y mascota) se ha ido perfilando como una actividad productiva con mucho potencial de desarrollo en Costa Rica. El conejo es un animal con ciclo productivo relativamente corto, el cual presenta altos índices productivos y requiere de pequeñas instalaciones, además de que la carne de conejo es de muy alta calidad, baja en grasa y colesterol. El Área de Especies Alternativas de la Escuela de Zootecnia desarrolla proyectos de investigación que permitan desarrollar conocimiento y experiencias en esta actividad productiva. Por otra parte, en Asia y Oceanía se encuentran los países mayores productores y consumidores de carne de conejo, puesto que la cultura de consumo de este tipo de carne es mayor. Con la participación en esta actividad se tendrá la oportunidad de mostrar la situación actual de la producción cunicola en Costa Rica, lo cual incluye número y tipo de sistemas productivos, parámetros y sistemas de alimentación utilizados, lo cual permitirá fortalecer las actividades que realiza la Escuela estimulando sistemas alternativos armoniosos con el ambiente, así como logrando el intercambio de conocimiento con académicos y productores de otros países, dando posibilidad de crear nuevas alianzas estratégicas con otras instituciones. En la conferencia se incluirá información obtenida con el proyecto de investigación No. 739-B0-102, y el poster presentará los resultados obtenidos en el proyecto No. 739-B1-121. En esta actividad participaré como delegada nacional en el tema de producción de conejos.

Tipo de participación: 1) Presentación de la ponencia: "Development of the Rabbit Production in Costa Rica". 2) Presentación del poster: "Weith gain and dressing percentage of rabbits feeding different levels of nacedero (Trichanthera Gigantea)".

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Director: 24/07/2013

Aprobación Decano: 24/07/2013

Revisión Rectoría: 01/08/2013

HENNING JENSEN PENNINGTON, RECTORIA	RECTOR (3*)	MÉXICO D.F., MÉXICO	ACTIVIDAD: 19 al 21 de agosto de 2013 ITINERARIO: 19 al 21 de agosto de 2013 PERMISO: 19 al 21 de agosto de 2013.		Pasaje Aéreo, \$850.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$717.00 Inscripción, \$400.00 Total: \$1,967.00
---	----------------	---------------------------	---	--	--

Actividad en la que participará: IV Conferencia Internacional PKP (Fourth International PKP Scholarly Publishing Conference).

Organiza: Public Knowledge project (PKP) y la UNAM.

Justificación: Esta es la primera vez que la Conferencia PKP se celebra en América Latina, una región del mundo que publica casi exclusivamente en acceso abierto. La conferencia ofrecerá una oportunidad única para el intercambio de trabajo innovador en las publicaciones académicas, con especial atención a la contribución de las tecnologías de código abierto. Se esperan editores, bibliotecarios, investigadores, desarrolladores, agregadores de contenido y comunidad de usuarios cada vez mayor de PKP de todo el mundo.

Tipo de participación:

Participación en el panel: “Universidad y Acceso Libre”.

Bitácora de la solicitud:

Revisión Rectoría: 01/08/2013

Aprobación Rectoría: 03/08/2013

(3*) Aprobación de viajes anteriores, 2013.

Panamá	XCVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano	31/01/2013	01/02/2013	772.67	
Michigan	Visitas Universidad de Michigan	03/03/2013	06/03/2013	2,542.00	5700
Lima	Invitación como testigo de Honor a ceremonia de entrega de la Constancia de Acreditación	03/04/2013	05/04/2013	205.00	5708
Gainvesville	Visita a la Universidad de Florida Gainesville en áreas de Docencia, Investigación y Extensión	22/04/2013	24/04/2013	2,100.00	5713
Qatar	13 Foro de Doha	20/05/2013	22/05/2013	2,100.00	5723
Managua	Sesión Extraordinaria del CSUCA y Encuentro de Rectores de Universidades de Norteamérica y Centroamérica.	13/06/2013	14/06/2013	925.00	5729

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 12

El señor director, Ing. Ismael Mazón, propone declarar en firme el acuerdo tomado en el artículo 8 de esta sesión, relacionado con el procedimiento a seguir para los proyectos de ley remitidos a consulta por la Asamblea Legislativa.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita votar el acuerdo firme del punto 5 de la Agenda.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA declarar en firme el acuerdo tomado en el artículo 8 sobre el procedimiento por seguir para los proyectos de ley remitidos a consulta por la Asamblea Legislativa.

*****A las nueve horas y cincuenta y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, e Ing. Ismael Mazón. *****

*****A las diez horas y treinta y siete minutos, entran M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y Dr. Adolfo Rodríguez Herrera. *****

ARTÍCULO 13

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a la juramentación del M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, director de la Escuela de Estadística, por el periodo del 30 de agosto de 2013 al 29 de agosto de 2017, y del Dr. Adolfo Rodríguez Herrera, director de la Escuela de Economía, por el periodo del 17 de julio de 2013 al 16 de julio de 2017.

EL ING. ISMAEL MAZÓN les da la bienvenida y explica que ha recibido las cartas del Tribunal Electoral Universitario por el nombramiento de ambos directores, que a la letra dicen:

1) De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en la Asamblea de Escuela de Estadística celebrada el 26 de junio de 2013 fue elegido el máster Fernando Ramírez Hernández como director de esta unidad académica. El periodo rige del 30 de agosto de 2013 al 29 de agosto de 2017.

2) De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias me permito comunicarle que en la Asamblea de Escuela de Economía celebrada el 11 de julio de 2013 fue elegido el Dr. Adolfo Rodríguez Herrera como director de esta unidad académica. El periodo rige del 17 de julio de 2013 al 16 de julio de 2017.

Explica que el propósito de esta reunión es para tomarles el juramento y puedan, posteriormente, ejercer el cargo.

El artículo 11, de la Constitución Política, dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concebidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes.

La acción para exigirles la responsabilidad penal de sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas. (Reforma Constitucional 8003 de 8 de junio del 2000)

Igualmente, el artículo 194 de la Constitución Política tiene el texto del juramento constitucional. Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN: —*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ: —*Sí, lo juro.*

M.Sc. FERNANDO RAMÍREZ: — *Sí, lo juro.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN: - Si así lo hicierais, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.

*****A las diez horas y cuarenta y un minutos, entra el Dr. Henning Jensen. *****

Los felicita y les cede la palabra para que comenten cuáles son sus objetivos a lo largo de estos cuatro años en sus respectivas escuelas. Posteriormente, se escuchará algún comentario por parte de los miembros del Consejo.

DR. FERNANDO RAMÍREZ: — Buenos días. La escuela de nosotros ha tenido un crecimiento muy grande; hemos graduado por año de 4 a 5 estadísticos, pero, en el último año, ha venido creciendo, y creo que este año vamos a graduar a 25 estudiantes; por eso, hablo de un crecimiento muy grande. Hemos ido incrementando la calidad de los profesores en términos de que hay varios en el exterior que ya vienen con doctorados, por lo que queremos incrementar la parte de investigación, pero tenemos el problema de tiempos, porque nosotros damos muchos cursos de servicios y eso nos quita tiempos completos. Tenemos que andar, como decimos nosotros, buscando quién nos ayuda con un cuarto de tiempo para cumplir con los cursos de servicios; inclusive, este año quedó una demanda insatisfecha, que pienso que se va a cubrir con la parte de los cursos de verano, que vendría a ser una opción.

El plan es crecer en investigación, tratar de agarrar pedacitos de tiempo para dedicar a profesores. En este momento, contamos con varios profesores que por amor a la Escuela y a la Universidad, estamos haciendo investigación. Nos hemos fortalecido mucho y vamos a fortalecer más la Unidad de Servicios Estadísticos (USES), que es la que vende servicios a entes externos. En los

últimos años, hemos llegado a facturar más de 80 o 100 millones de colones. Ha sido bien interesante, y estoy de coordinador de esa unidad. La idea es fortalecer más la parte de la acción social. Estamos creando fama de que somos buenos en esa USES.

Reitero que la idea es fortalecer la parte de investigación y de la de acción social, pues tenemos ese problema en este momento. Gracias a la nueva Administración, creo que para el 2014 nos dieron dos plazas más, y esto nos va a ayudar a solventar un poco esa parte. Este es un resumen muy somero de la lucha que me espera.

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ: —Les digo que la Escuela de Economía es una unidad que tiene bastante influencia a escala nacional por sus graduados más que por la misma Escuela. Tenemos personas colocadas en muchos lugares donde participan en la toma de decisiones de una manera muy activa; sin embargo la impresión que tenemos es que la Escuela podría hacer mucho más por influir en la formación de las personas que están participando en la toma de decisiones, y eso nos plantea un reto en varios campos relacionados, sobre todo, con la calidad y la orientación de la enseñanza. Tenemos estudiantes muy buenos que la Escuela los trae, y eso garantiza un resultado, de partida, bastante bueno, pero nosotros no lo estamos aprovechando como deberíamos —es la opinión de varios compañeros—. Para aprovecharlo mejor, creo que tendríamos que enfatizar en tres grandes campos.

En primer lugar, mejorar la calidad de la enseñanza, pues la excelencia académica debe ser un eje central de nuestros esfuerzos. Acabamos de aprobar una reforma curricular muy ambiciosa, pues hace veinte años no se modificaba el currículo de la carrera, una reforma muy ambiciosa que ahora comienza a ser implementada; ese va a hacer uno de los ejes más importantes para levantar la parte académica de la Escuela. Aparte de eso, habrá otras cosas que hacer en materia de enseñanza y de la calidad aparte de la incrementación de la reforma, como definir claramente las políticas de atracción de profesores.

Debemos contar con una política de muy largo plazo para saber qué tipo de cuerpo docente queremos. En el caso nuestro, como dicen los economistas, el costo de oportunidad es tan alto y los salarios pagados en el sector privado o público son relativamente altos, que el vincular profesores de calidad es realmente un reto. Se requiere una programación a muy largo plazo para identificar a los estudiantes más talentosos, promoverlos e instarlos a que salgan a estudiar al exterior. Hay un conjunto de cosas relacionados con la excelencia académica que va a ser uno de los tres ejes de trabajo.

Un segundo eje es la vinculación con el exterior. Hemos descuidado un poco el vínculo con universidades extranjeras. En nuestro caso, es muy importante para la formación de nuestros docentes y estudiantes tener un mayor vínculo con las universidades extranjeras, por lo que hay todo un trabajo que se abre de intercambio de docentes y de propiciar pasantías de nuestros estudiantes en el extranjero, el reconocimiento de los cursos que llevan, facilitar la salida a hacer posgrados y, eventualmente, una política agresiva para conseguir recursos aquí, con el fin de financiar los estudios de posgrado, particularmente de doctorado, entre nuestros estudiantes. Ahí hay otro campo que se abre muy importante para que nuestros profesores realicen pasantías y vengan docentes extranjeros.

El tercer campo en que esperamos concentrar los esfuerzos está relacionado con crear un espacio de generación de ideas y debate. Creo que la Escuela, así como podría tener una mayor influencia en la formación de nuestros futuros profesionales de Economía, podría tener una mayor influencia dentro de la Universidad; por lo tanto, dentro del ámbito nacional, y no en relación con las posiciones, sino con el conocimiento de la economía, cualquier carrera de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales, con mucha más razón requieren conocimientos básicos en Economía, pues esta carrera, mal que bien, aunque los economistas no lo vemos así, es como

una de las ramas aplicadas de la filosofía a la vida. En general, el desarrollo de la disciplina tiende a ser elitista, a desarrollar lenguaje muy cerrado, dificultar mucho el diálogo interdisciplinario y eso es muy negativo tanto para nosotros, como para las demás disciplinas. Es pertinente una política mucho más activa para ofrecer nuestros servicios a las otras escuelas, dar pequeños cursos sobre temas económicos que se están debatiendo en el país, que muchos colegas y estudiantes de otras carreras están interesados en conocer.

Eventualmente, el aumentar la gama de cursos de servicios podría contribuir a que la carrera sirva, más efectivamente, a la formación de otros colegas, estudiantes y al mismo tiempo poner a los estudiantes y los propios profesores en contacto más nutritivo con otras carreras. De ahí la necesidad, igualmente, de incorporar dentro de nuestra enseñanza más cursos de otras carreras y actividades conjuntas con colegas de otras carreras. Es también un desafío para formar a nuestros futuros profesionales con una perspectiva más interdisciplinaria que la que, lamentablemente, tienen.

Todos los economistas, cuando vamos a trabajar, lo hacemos con otras disciplinas. El éxito de nuestro trabajo depende de la capacidad que tenemos de dialogar con médicos, ingenieros, administradores de negocios y personas de muchísimas disciplinas; sin embargo, en la carrera, nuestros estudiantes no se ven expuestos a los desafíos que eso significa, ni tampoco al aporte central para su propia de distintos puntos de vista. Este sería un tercer ámbito de trabajo. En general las metas son: la excelencia académica, el vínculo con el extranjero y la apertura para el debate y la discusión interdisciplinaria dentro de la Escuela.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay algún comentario al respecto.

LA SRTA. DANIELA SALAS les da la bienvenida y les extiende a ambos una calurosa felicitación por este nuevo cargo, deseándoles mucha suerte en las labores que emprenderán.

Comenta que, desde la Federación de Estudiantes, han venido trabajando durante esta Administración el tema de la demanda insatisfecha; supone que ambos directores conocen de la problemática que esto representa. En ambas escuelas encontraron un foco problemático en lo de las matemáticas, que son cursos que comparten, aunque no son cursos que imparten propiamente cada Escuela, sino que son cursos de servicios de la Escuela de Matemática y representan un cuello de botella en el proceso de avance de los estudiantes, porque hay una baja promoción de aprobación de estos cursos. Eso se vuelve, popularmente, un coladero, y muchos estudiantes tienen que repetirla dos o tres veces, provocando así ese cuello de botella.

Indica que, en ese sentido, la demanda insatisfecha es muy alta, según los datos que pudieron evidenciar tanto en el primer semestre como en el segundo. Cree que esto en parte responde a un problema de origen, que es el de la calidad de los docentes, pues no siempre se tiene a los mejores docentes impartiendo estos cursos. No sabe si han pensado en un programa de formación y fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática, que es un problema que tienen los estudiantes desde la secundaria, porque muchos que vienen del sector público arrastran un gran déficit en el tema de la matemática, por lo que desconoce si se ha considerado algo más integral para ese tema.

Por otra parte, cuenta que el año pasado tuvo la grata experiencia de participar en el Congreso de Estudiantes de Economía, pues estaba abierto para cualquier estudiante de Ciencias Económicas que quisiera participar. Reitera que fue una experiencia bastante grata, porque fue de muy alta calidad y organizada cien por ciento por la Asociación de Estudiantes en conjunto con la Federación. En ese momento, contó con un buen aporte de la Escuela.

Estima que esas son iniciativas que se deben fomentar porque en la Facultad de Ciencias Económicas, afortunadamente, se cuenta con muchos programas y proyectos que generan ingresos,

por lo que considera que ese es un buen foco en el que pueden invertir en espacios para que los estudiantes se organicen y generen espacios de debate, y compartan ideas y estén abiertos, más que para la Escuela de Economía, para otros estudiantes.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO los felicita y les desea éxitos en el desempeño de sus labores.

Manifiesta que en una atmósfera decimonónica, de claro corte positivista, se generó una sensibilidad, no exclusivamente al interior del pensamiento económico, sobre todo en la escuela marginalista que se percibe a sí misma como una ciencia objetiva y no normativa. En esta medida, la Universidad que surgió de esta concepción, y que de alguna manera prevalece en lo estructural, coloca a las Ciencias Económicas fuera de la Ciencias Sociales, aunque la referencia esté al final, porque no queda otra dentro del Área de Ciencias Sociales, pero funciona como una facultad separada. No está hablando únicamente de la Universidad de Costa Rica, porque es una estructura no solo institucional, sino también mental y mucho más universal.

Expresa que esto ha tenido consecuencias, y está basado en una consideración permisiva que terminó absolutizando y aislando el pensamiento económico como una disciplina que no trata con las personas ni con los padecimientos y las situaciones de las personas, sino que son econométrías que terminaron acercándose más a las matemáticas y, finalmente, graduando más que economistas econométras, que pocos saben realmente de toda la problemática económica, sino que los llamaría administradores del mercado, lo cual es un dato importante, pero es insuficiente. Esto ha tenido como consecuencia, y está altamente persuadido, el abandono de la concepción de que la Economía está para la vida, como es originalmente; inclusive, surgió una preocupación por la reproducción de la vida que acabó, desde la ética, en las categorías y los marcos conceptuales que ahora está retomado dentro de la economía; de hecho, el mismo término todavía conserva esta raíz, el oikos que es ocuparse de la casa y de la posibilidad de la reproducción material de la existencia; por eso, hacen un tratado de ética donde aparecen estas primeras categorizaciones y preocupaciones económicas, pero luego se divorcian de esa herencia.

Cree que la Universidad de Costa Rica ha dado pasos y cuenta con profesionales que han logrado trascender esta limitación y entenderse a sí misma como una disciplina de las Ciencias Sociales que recurre a instrumentos lógico-matemáticos o de otro tipo, pero que al final tendría que dar cuenta de una preocupación que se formuló –no precisa si fue a un funcionario del Fondo Monetario Internacional– cuando se le preguntó de la situación económica de América Latina y dijo que la economía estaba bastante bien, muy bien; de inmediato, su entrevistador le preguntó: ¿y la gente?; a lo que contestó: “la gente está muy mal”.

Pregunta qué clase de divorcio se dio que llegaron hasta el punto de estructurar indicadores económicos, en este caso, que dan signos positivos y una visión de una realidad que resulta que no es la realidad de las personas. La economía marcha bien, pero a la gente le va bien mal. Estima que el volver a juntar esas dos instancias es una tensión ineludible, pero la lucha también por mantenerlas juntas es ineludible, y es uno de los objetivos que debe tener; sin embargo, más que objetivo es una preocupación transversal que debe primar en todo economista, por lo menos que la Universidad esté formando y que tenga a su servicio. Reitera las felicitaciones para ambos y la buena suerte en estos cargos.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS felicita a los señores M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y al Dr. Adolfo Rodríguez Herrera, y les manifiesta los mejores deseos para que tengan una gestión lo más positiva posible.

Pregunta al M.Sc. Fernando Ramírez Hernández con respecto a la graduación; este es un tema que siempre le interesa. No sabe si el crecimiento hasta 25 representa lo que debiera de ser

el proceso de permanencia y graduación, le solicita al M.Sc. Ramírez su opinión en relación con ese asunto, si es que existe alguna situación que esté afectando ese proceso; si en años anteriores la graduación ha sido menor, si conoce razones que puedan explicarlo y tomarlas. Recuerda que los tiempos de graduación en la Universidad de Costa Rica son muy amplios.

Por otra parte, manifiesta que la visión del Dr. Adolfo Rodríguez le pareció interesante en relación con la búsqueda de ese trabajo interdisciplinario y articulado con el país. Recuerda que el señor Carlos Carranza, cuando llegó al Consejo a juramentarse, también les habló de esa perspectiva que siempre es muy pertinente en el desarrollo de la Universidad y como la Escuela de Economía podría aportar al desarrollo nacional. Una vez más los felicita.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les felicita por el nombramiento. No tiene la menor duda de que harán el mejor esfuerzo para lograr los objetivos que se han propuesto.

Le parece que en una sede regional se está impartiendo la carrera de Economía o Estadística, y si no se está haciendo, pregunta por qué o qué opinan sobre ese aspecto en particular.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se suma a las felicitaciones para los señores M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y Dr. Adolfo Rodríguez Herrera. Considera que han planteado, dentro de sus planes de desarrollo en sus respectivas unidades académicas, los ejes estratégicos, que son apostar por la excelencia académica no solamente a nivel curricular, sino también en la contratación de personal altamente calificado y, por otro lado, promover más la investigación, fundamental para elevar la excelencia académica.

Se refiere a lo dicho por el Dr. Adolfo Rodríguez, ya que es un enfoque importante acerca de tener más presencia de la Escuela de Economía en el ámbito nacional. Cree que eso ha faltado. Sí ve que en el caso de la Escuela de Estadística más presencia en cuanto a ciertos estudios del comportamiento, por medio de encuestas, en el ámbito nacional. Ha sentido esa falta porque el argumento económico es fuerte, el cual, si se separa de la gente, se produce un impacto terrible en la vida de las personas.

Comenta que ha visto más presencia por parte de los economistas de otras universidades, quienes realizan comentarios sobre la situación económica. Estima importante que la Universidad, no solamente por medio del director de Ciencias Económicas, sino también a nivel de la Escuela, se manifieste sobre ese aspecto por la importancia que se le toma a esa área en las decisiones relevantes en el país.

Pregunta al Dr. Adolfo Rodríguez si tiene alguna estrategia en particular para mantener o incrementar esa presencia de la Escuela.

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita que se refieran a los proyectos de investigación que tienen en las respectivas escuelas, también cómo está la composición de profesores en Régimen Académico y sobre los planes en la formación de doctores e investigadores para el futuro; quiere que precisen más, en torno a ese tema, cuáles son los planes, si ya tienen ubicadas a las personas y las universidades, etc.

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; felicita a ambos por el nombramiento y la elección de que han sido objeto y les manifiesta sus mejores deseos para la gestión futura.

Entiende que en la Escuela de Estadística existen algunos vacíos temáticos que deben ser abordados por sus profesores, pero que todavía no se cuenta con el personal formado en esas áreas temáticas; en algunos casos, se ha pensado en la posibilidad de traer profesores visitantes, aunque sea por tiempos breves.

Desea saber más sobre la formación de la generación de relevo. Conoce que algunos profesores jóvenes han recibido apoyo de la Universidad y han obtenido ingreso en programas de doctorado en otras universidades, pero se han encontrado con problemas de reinserción.

Le manifiesta al M.Sc. Fernando Ramírez todo el apoyo que sea necesario para llevar a cabo los planes y proyectos que se requieran para solventar o superar esos vacíos identificados.

Al Dr. Adolfo Rodríguez, le reitera sus felicitaciones; agrega que conoce de cerca su vocación interdisciplinaria. Comenta que el Dr. Rodríguez ha escrito libros que no tienen que ver con Economía; por ejemplo, uno sobre sexualidad humana –compartió su presentación–; ha leído algunos, incluso los ha comentado.

Expresa que le gusta mucho lo que han mencionado sobre internacionalización e interdisciplinariedad, en cuanto al diálogo entre las diferentes posturas y disciplinas.

Reitera el apoyo que sea necesario para ambos a fin de llevar a cabo los proyectos que se han propuesto.

EL M.Sc. FERNANDO RAMÍREZ responde, en cuanto a si se imparten los cursos de Estadística en las Sedes Regionales, en todas tienen profesores, pero no está la carrera en Estadística. Agrega que después de que los estudiantes llevan Generales, algunos se inclinan por estudiar Estadística, pero tienen que trasladarse a la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Comparte que cuando él se graduó eran tres estudiantes en cada curso, el profesor les decía: “Si falta la tercera parte, no hay clases”; nadie podía faltar porque eran tres.

Explica que los cursos son relativamente pequeños; eso tiene que ver con lo que planteaba la compañera de la Asociación de Estudiantes, que los cursos de Matemática han sido un problema, por lo que en los últimos cinco o más años ha habido una negociación fuerte, lo cual ha ayudado a que las promociones hayan ido subiendo; cada vez va más gente ganando los cursos. Detalle que este logro se debe a la coordinación con los profesores de Matemática; se han impartido cursos especializados en la Escuela, ya sea con estudiantes más avanzados o con los mismos profesores, lo cual ha contribuido para que los estudiantes vayan los cursos de matemáticas; esta es una forma de hacerlo. Lo ideal sería que esos cursos lo tuviera la Escuela para dar lo que necesitan para efectos de los cursos propios. No obstante, de momento se mantienen en la Escuela de Matemática. Agrega que la Escuela de Economía está procediendo de la manera similar.

Menciona que la carrera de Estadística tiene una gran ventaja, y es que está de primera, de acuerdo los estudios del CONARE, en términos del mercado, es la que aparece en primer lugar; los graduados tienen menos problemas para colocarse laboralmente; los están en tercer y cuarto años, ya casi todos están trabajando; incluso, en los cursos finales que les corresponde práctica profesional, muchos se le van porque consiguen trabajo, por lo que tiene que reacomodarse.

Opina que si siguen graduando 25 o 30 estudiantes por año a lo mejor continuarán llenando el mercado con más estadísticos; sin embargo, la demanda es bastante grande todavía. Agrega que han tratado de internacionalizar la Escuela. El próximo domingo sale para El Salvador y Nicaragua con un estudio que están realizando en esos países hace meses y están montando un programa con el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA) por medio de Centroamérica; en síntesis, tienen suficiente trabajo para más estadísticos.

Con respecto a la pregunta del señor rector sobre los baches que han encontrado, dice que, efectivamente, tienen algunos problemas en minería de datos, métodos bayesianos y metaanálisis, pero la semana anterior hubo un seminario de una semana completa, al cual llegaron profesores de

varios países, y fue un éxito; contaron con más de 170 personas, el auditorio se llenó y tienen un aula aparte.

Comenta que como no querían que se enfriara, conformaron una comisión; además, hay tres grupos de profesores trabajando en la parte bayesiana, porque tiene que ser interdisciplinario, los de Biología y los de Sismología les llevan aportes. Por el simposio en minería de datos, dos personas están preparándose y ya se incorporarán pronto a la Escuela; están llevando cursos de refrescamiento, aunque los bayesianos son viejos y se ha dado en términos de computación, los están aplicando más recientemente, a pesar de que tiene años de haberse hablado del Teorema de Bayes.

Señala que en minería de datos la parte tecnológica es relativamente nueva; se están conformando grupos para ir trabajando en eso; lo que quieren es que los estudiantes graduados sean partícipes de esas nuevas técnicas; en ese sentido, están abriendo, por medio de Educación Continua, módulos especiales para que se esparza la semilla.

Comparte que tienen problemas serios para desarrollar investigación, porque no tienen tiempo y no pueden dedicarle a nadie un octavo o cuarto de tiempo para que se dedique a investigación; sin embargo, profesores han cooperado en investigaciones, sobre todo en la parte agrícola, de demografía con el Centro Centroamericano de Población (CCP); dos profesores están trabajando fuerte.

Reitera que como quieren colocarse en muchos métodos bayesianos, en minería de datos, etc., están conformando esas comisiones, pero a los profesores que se incorporan no se les está ofreciendo tiempo, porque no hay, lo hacen por amor a la Institución. También hay profesores trabajando en la Unidad de Servicios Estadísticos (USES); agrega que en esta unidad se desarrolla investigación pero para venta de servicios, y les llegan trabajos interesantes; por ejemplo, la semana entrante va a haber una exposición sobre un trabajo que se realizó a EDUCALCOR, organismo que tiene financiamiento canadiense, sobre el consumo de alcohol; ya que es interesante lo que se obtuvo, se llevará a cabo una presentación al público en general.

Agrega que se han realizado trabajos a varios ministerios, al Instituto Nacional de Aprendizaje, los que han sido interesantes; con municipalidades se han realizado varios trabajos. Detalla que lo que sucede es que eso es más de acción social que investigación, pero no hay gente dedicada a esos trabajos, sino que tratan de cubrirlos ya sea con el coordinador de la USES o por medio de estudiantes que trabajan en el último año de carrera.

EL DR. ADOLFO RODRÍGUEZ comenta que el tema de la matemática, que planteaba la Srta. Daniela Salas, tiene una complejidad que no puede resolver la Universidad; el que sea un cuello de botella puede obedecer a varios asuntos. Personalmente, prefiere que el cuello de botella esté al comienzo de la carrera y no al final; es decir, hay estudiantes que deberían darse cuenta temprano de que no tienen condiciones para estudiar Economía, y es un buen momento, en el primer y segundo años, para que tomen conciencia, y no que los dejen avanzar en la carrera y al final resulta que se enfrentan con problemas serios de formación.

Resume que no necesariamente el que sea un cuello de botella es malo, tal vez lo malo opten por la carrera estudiantes que no saben lo que van a estudiar; y llegan y se decepcionan a causa de una serie de deficiencias que traen, algunas de las cuales la Escuela puede coadyuvar o resolver. En ese sentido, están realizando varias cosas, una es el abandono de los cursos de economía para matemáticos y estadistas; en la nueva reforma curricular, los estudiantes llevarán los cursos de ingeniería con los ingenieros.

Señala que uno de los cursos para economistas están hechos a la medida y como es un único profesor el que lo da, depende mucho de la calidad del profesor o de lo que considere que tiene que

enseñar, lo que ha sido un problema, porque son muy desorganizados y no tienen mucha coherencia; llevando a los profesores de Ingeniería va a ser ordenado y pueden poner énfasis en el proceso de ubicación, porque van a haber pruebas obligatorias a la entrada de la carrera para ver cuál es el nivel de los estudiantes, con el fin de que puedan recibir el curso que la Escuela de Matemática brinda en verano antes de entrar a la carrera. Esperan que sea obligatorio y puedan difundirlo abiertamente entre los estudiantes y a algunos programas en paralelo a matemática. Agrega que existen otros cursos que también son cuellos de botella y con los que van a hacer cosas parecidas.

Menciona que en actividades como las del congreso, les alegra que los estudiantes estén en esas actividades, porque es parte de la idea, tienen de darle una mayor presencia a la Escuela de Economía en los debates nacionales. Recuerda que el año anterior los estudiantes llevaron a cabo un congreso e invitaron a profesores y a un expositor extranjero, y fue exitoso. Resalta que tienen la iniciativa de realizarlo cada dos años, la cual es muy positiva.

Comenta que existe una gran cantidad de colegas economistas que han desarrollado su carrera en la función pública o en la función privada, no en la Academia, son personas con mucho prestigio que conocen muy bien lo que hacen y se graduaron de la Universidad; agrega que le tienen un gran cariño a la Escuela de Economía; sin embargo, no son aprovechados de ninguna manera; es posible que no tenga sentido atraerlos como docentes, porque no se han desarrollado como académicos y la vocación académica es importante, pero sí podrían organizar actividades que proponga la Escuela, o con los propios profesores y estudiantes, o de otras carreras, que sería parte de esas actividades para promover la presencia de la Escuela de Economía en el debate público.

Indica que realizan muchos debates; por ejemplo, en educación, en finanzas. Prácticamente en cualquier ámbito del quehacer social existen economistas trabajando y realizando cosas interesantes; valdría la pena que les cuenten lo que se está desarrollando y que puedan debatir con ellos al respecto. Está seguro de que a otras disciplinas les interesaría mucho.

Se refiere a la reflexión del señor Daniel Briceño sobre otras universidades que tienen una mayor presencia en los medios. Considera que la presencia que deben tener es para promover el debate y no para difundir una posición, como puede ser el caso de colegas de otra universidad con posiciones claras en relación con los temas de la reforma tributaria, el TLC; lo que hacen es exponer a nombre de la Escuela la posición de un grupo; no necesariamente debería ser el propósito, por lo menos el que quieren en la Escuela.

Señala que existen economistas que piensan de una manera distinta; también, entre los economistas hay un amplio espectro en el pensamiento; más de lo que se trata es de promover el debate entre ellos y con otras disciplinas sobre las distintas soluciones para los problemas o los diferentes diagnósticos. Puntualiza que él iría más bien en esa dirección.

Comenta que tendrían una mayor presencia, pero como un facilitador, con el fin de que voces que normalmente no son escuchadas puedan circular de una manera más fructífera, y estrategias para ello; por ejemplo, organizar pequeños cursos sobre temas que se están debatiendo; por ejemplo, la reforma tributaria. Indica que generalmente los debates son excluyentes; las personas se sienten excluidas simplemente por tecnicismos, los cuales son fáciles de superar si se difunden algunos instrumentos para que las personas se empoderen y así participen en los debates con más criterio para manifestar sus posiciones.

Dice que se podrían organizar cursos libres sobre temas que se estén debatiendo, para colegas o estudiantes de otras unidades, con gente que está participando en los debates fuera del país y con los propios docentes; eso ya les facilita, tiende puentes a la hora de dar las discusiones o promover más cursos de servicios.

Cree que tal vez es iluso pensar que existe una demanda insatisfecha por formación en el ámbito de Economía para muchas otras carreras, que no utilizan los cursos de servicio, en gran medida, porque son cuellos de botella. Señala que algunos están felices con esa situación porque les correspondería a los profesores de Economía poner todos los filtros al inicio de las carreras; esto puede servir en algunos casos y en otros no.

Señala que lo que no tiene sentido es que las personas terminen odiando la economía simplemente porque llevó un curso de Introducción a la Economía que le sacó las canas; eso no tiene sentido.

Opina que la enseñanza de la Economía para no economistas si es bien planteada para que la gente pueda discutir las noticias de los periódicos con tranquilidad, más seguridad y ejercer el poder ciudadano que corresponde, podría ser interesante para algunas escuelas que han quedado excluidas de la formación de la Economía.

Detalla que existen dos ejes de trabajo para avanzar en una estrategia para ganar una mayor presencia, complementar actividades como las que han organizado los estudiantes de los congresos; brindándoles apoyo, fácilmente pueden llenar la agenda de cinco o diez personalidades interesadas en hablar de lo que están haciendo en educación, en tributación, etc.; divulgarlo más para que estudiantes de otras carreras estén presentes.

Por otra parte, se refiere a lo dicho por el Dr. Ángel Ocampo sobre la evolución del pensamiento económico; dice estar de acuerdo en gran parte, pero le parece sobredimensionado atribuirles a los economistas lo que sucede con la Economía. Efectivamente, existe una separación entre la economía y las personas, pero posiblemente no es entre la teoría económica y las personas tanto como entre la realidad económica y las personas.

Recuerda que desde hace rato vienen comprometidos con un modelo de desarrollo bastante excluyente y todos, en los distintos campos, conocen las implicaciones que ese tema tiene para la paz social y para la calidad de vida de la humanidad en general, no solo de los habitantes Costa Rica. Enfatiza que eso sí se refleja en el pensamiento económico, pero ese, a su vez, es diverso, puesto hay grandes teóricos que opinan de diferentes maneras; han realizado grandes cosas en otras direcciones, sin que tenga mayor efecto sobre ese divorcio.

Opina que deberían ser capaces de separar la paja del grano y tener una enseñanza abierta, no monolítica.

Cree que en el caso de la Escuela, cuentan con profesores con orientaciones distintas para garantizar que no se divulgue la solución neoclásica como la única solución y verdad. La última crisis, mucho más que las anteriores, ha colocado en la picota muchas verdades que eran aceptadas por gran parte de los economistas en el pasado.

Recuerda que en el 2003 hubo un premio Nobel de Economía que era psicólogo; esta persona recibió el premio por sus investigaciones sobre la psicología humana y la irracionalidad que tiene el ser racional de los economistas; criticó la forma como los economistas conciben la psicología humana; simplemente desmonta gran parte de los resultados de algunas de las escuelas de pensamiento económico y es optimista en que cada vez más se van a conformar menos con explicaciones sencillas.

No sabe si eso tendrá implicaciones sobre lo que ocurre en la realidad, porque son grandes las fuerzas que provocan ese divorcio y muy grandes los esfuerzos que tienen que hacer y tendrán que hacer los sucesores para remediarlo.

En la reforma curricular, uno de los grandes cambios que están introduciendo es una serie de cursos en cuarto año; el cuarto año va a ser una serie de cursos electivos sobre ramas aplicadas de la Economía, para que los estudiantes salgan de la carrera sabiendo más lo que van a hacer.

Comenta que un médico, desde que está comenzando, la carrera se pone una gabacha blanca, se guinda un estetoscopio y sabe a lo que va; los ingenieros andan calculando tensiones y materiales; los veterinarios están desde el primer curso; los economistas pasan haciendo dibujos en la pizarra y los estudiantes en cuarto año no tienen ni la más remota idea de cómo se van a ganar la vida cuando finalicen su carrera; luego salen al mundo práctico y en general son bienvenidos, porque la carrera consigue desarrollar una forma de pensamiento, como organizar las ideas, buscar las soluciones a los problemas y representa un gran aporte para los grupos interdisciplinarios; por ejemplo, si tienen un equipo trabajando en salud y se incorpora un economista, rápidamente este consigue formularles preguntas a las personas que sí saben, a ayudarles a buscar soluciones y a encontrar los caminos que cada quien anda buscando.

Cuenta un chiste sobre un economista que le pregunta a un estadístico cómo se calcula tal cosa y a un matemático; ellos responden, y el economista baja las celosías y pregunta: “¿cuánto quiere que le dé el resultado?” Dice que hay algo de eso que es cierto, porque tiene equipos que están trabajando en la búsqueda de una solución en una determinada dirección, y el economista les ayuda a encontrarla, justificarla y a armarla. Puntualiza que es que reciben una formación muy implícita, que no está totalmente explicitada, de modo que los economistas sienten un gran terror cuando salen al mercado.

Señala que con la reforma planteada, en el cuarto año crearon dos o tres áreas de especialización; fundamentalmente hay dos grandes campos para los economistas, uno son las finanzas. Explica que muchos de los graduados van a trabajar en bancos, en puestos de bolsa; el otro es la función pública, porque muchos de los estudiantes de Economía van a trabajar en la regulación de servicios públicos, en la economía de la salud, en urbanismo, en distintos campos aplicados. Están tratando de brindarles cursos especializados en ese cuarto año de carrera, donde se debatan las distintas posiciones existentes en diversos campos para que empiecen a interactuar con la realidad que van a enfrentar después, lo cual tiene mucho que ver con la generación de relevo, que le preocupaba al Dr. Henning Jensen.

Por otro lado, explica que poseen una gran cantidad de puestos, pero más de dos terceras partes de las plazas son interinas, y están tratando de corregirlo. Este es uno de los grandes debates que se dan en la Escuela y que la ha desgarrado, porque están tratando de corregirlo anteponiendo el deseo de la excelencia académica. Eso sucede por definir cuáles son los requisitos para ser miembro de la Asamblea de Escuela, en los últimos dos concursos se ha impuesto como requisito el doctorado, lo cual ha generado conflicto con colegas que estaban interinos desde hace mucho tiempo y que no lo cumplían, por lo que están llevando a cabo un esfuerzo por promover que la gente continúe sus estudios y salga al exterior. Le parece que va a dar resultados sobre todo con la gente joven, además de una estrategia a largo plazo por definir y en qué campos desean que los economistas se formen, así promover entre los más talentosos, con vocación académica, que vayan al exterior; eso se va construyendo poco a poco. El hecho de dar la señal que para ser miembro de la Asamblea tiene que ser doctor, cambia las cosas para los estudiantes.

Agrega que se requiere de un compromiso a largo plazo. Actualmente, tienen gente estudiando en el exterior; el problema es cómo atraerlos luego, lo cual tiene que ver con los salarios. No quiere decir con esto que los salarios que se reciben en la Academia sean bajos, ya que cuando se considera el horizonte laboral (toda la vida), si se trabaja 30 años, se comienza ganando 100 colones, por ejemplo, pero termina ganando 1.000 colones en promedio; para simplificar 500 colones al mes es un promedio a lo largo de toda la vida, el problema es que se inicia con 100 colones en el momento

en que la persona se casa, debe pagar la hipoteca y enfrentar una gran cantidad de gastos, y los 100 colones no alcanzan.

Puntualiza que a los estudiantes que vuelven con doctorados del exterior, un banco les ofrece millones de colones; para comenzar la carrera docente y atraerlos a la Escuela es difícil mientras pagan la beca que la Universidad les dio. De modo que se dedican a trabajar en la banca, porque no les cuesta nada reembolsarla en unos pocos meses. Ya resueltos sus problemas materiales, empiezan a pensar en dar un cuarto de tiempo o entrar a tiempo completo a la carrera a los 50 años, y ese no es un buen plan para la Universidad.

Detalla que lo que están haciendo es tratando de incorporarlos a la Universidad aunque sea por un cuarto de tiempo, porque eso acelera el momento en que van a ganar bien después. Reitera que los economistas pueden ganar muy bien en el medio laboral, sobre todo con la banca; esa es la gran competencia que tienen. Al respecto, comenta que no descartan la posibilidad de posicionar el tema particularmente en ese foro; hacer lo que ya han hecho varias instituciones públicas para enfrentar ese problema, que es crear una escala salarial paralela, donde la gente va a ganar lo mismo sobre el conjunto de su vida laboral, pero en vez de ser una pendiente así, que gane 500 colones toda la vida y no que comience con 100 y termine con 1000; así ha hecho la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), la Contraloría General de la República, el Banco Central y todas las superintendencias, con la ventaja de que eso les permite atraer profesionales jóvenes y de calidad, a quienes les pueden pagar buenos salarios, sin que se encarezca el costo de la planilla; además, se mantiene la otra estructura salarial.

Señala que posibilidades de pensar en soluciones de ese tipo existen, las que en algún momento valdría la pena plantearse como una reforma de muy largo plazo que les podría ayudar a tener una política de contratación de docentes más dinámicos y garantizarles mejores cuadros de cada generación para la docencia, aunque no sea solo a la docencia, porque es positivo que compartan con actividades en el sector público y privado.

En cuanto al tema de las Sedes Regionales, detalla que el problema es que no tienen una escuela tan grande como para montar toda una carrera varias veces; más bien, el gran desafío que tienen con la reforma es que ahora cambian la mayor parte de los cursos, pero no quieren duplicar la carrera, porque no cuentan con plazas. Están viendo cómo organizan la transición para que toda la gente del viejo programa pase al nuevo con convalidaciones del antiguo programa, ya que no tendrían condiciones ni demanda para generar economistas en todas las Sedes.

Menciona que la política de becas y fortalecer los recursos para acompañar a los estudiantes de Sedes Regionales es central. Agrega que los colegas de Matemática han realizado cosas interesantes para identificar estudiantes del campo y atraerlos.

Espera haber contestado todas las preguntas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a los señores M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y Dr. Adolfo Rodríguez Herrera y les desea muchos éxitos en sus respectivas gestiones. Agrega que ha sido una conversación interesante y se llevan una impresión importante de las Escuelas.

Seguidamente, les hace entrega del pin del Consejo Universitario como recuerdo de este momento.

****A las once horas y treinta y siete minutos, salen M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y Dr. Adolfo Rodríguez Herrera. ****

****A las once horas y treinta y nueve minutos, entra MFA. Alberto Murillo Herrera. ****

ARTÍCULO 14

Visita del MFA Alberto Murillo Herrera y de la Licda. Isabel Ovares Ramírez, candidatos a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

EL ING. ISMAEL MAZÓN da la bienvenida al MFA Alberto Murillo Herrera y le agradece su postulación a la dirección del SIEDIN.

MFA. ALBERTO MURILLO HERRERA: -Buenos días, muchas gracias por atenderme. La misión del SIEDIN es la difusión de la producción académica y cultural de la Universidad, y podemos extenderla a la sociedad costarricense.

La Editorial ha sufrido una gran transformación, tanto que pueden hablar de una nueva editorial desde la aparición de los libros digitales, al punto en donde tenemos muchos años de cambio constante, de evolución, de formación y de transformación técnica.

El señor Carlos Picado, compañero de la Editorial, no me deja mentir en esa dirección. Algunos consideran, al igual que yo, que la revolución del libro digital es similar a lo que sucedió cuando se inventó la imprenta.

La gestión que hemos organizado en estos últimos dos años, y las que quisiera seguir realizando en los próximos dos años, tiende a lograr que la Editorial cuente con todas las capacidades en ese nuevo aspecto de posibilidades; es un abanico de productos porque estamos hablando del libro impreso, del libro como pdf, del libro Ipod, que se utiliza para leer en los teléfonos inteligentes, el cual que se adapta al tamaño de la pantalla, o aplicaciones, o el audiolibro para los no videntes o los que estamos pegados en una presa de San José, que podemos leer un libro mientras manejamos y un sinnúmero de opciones que se ramifica a partir de una sola obra.

Este tipo de cambios ha generado la necesidad de transformación y de capacitación. Hemos logrado, con el apoyo de las autoridades y el de ustedes, encaminarnos en esa dirección. Estamos produciendo libros a partir de dos o tres ejemplares, dependiendo del tamaño; ya no tenemos que invertir en una edición de 500 ejemplares para tener un libro disponible, ahora podemos trabajar en 8 1/2 por 11 a partir de dos libros, ya eso es un avance, e incluso en cuanto al criterio de sostenibilidad que podemos plantear para la obra editorial.

Ya no tenemos que llenar una bodega; podemos estar seguros de que una edición completa podría tener una obsolescencia de hasta un 40% al final de su vida; podemos pensar en ediciones contra demanda real y podemos pensar en satisfacer, incluso, los cambios en los contenidos, sin necesidad de esperar a que muera una edición para poder sacar una segunda edición. Esa perspectiva de agilidad nos ayuda a contar también con criterios más dinámicos dentro de la obra editorial.

Hemos realizado cambios tecnológicos y estamos proponiendo cambios tecnológicos con la ayuda de las autoridades. Con los fondos de la Editorial, hemos logrado sustituir la CTP, el equipo que logró que la Editorial dejara de necesitar un fotomecánico y montadores, porque se trabaja de la computadora a las prensas para lo que son offset, eso ya está por instalarse este mes. Hace unas semanas el equipo estaba en Miami.

Compramos la barnizadora, que nos permite barnizar portadas a partir de una portada y no tener que sacar ediciones completas para producir. Por otra parte, en Suministros ya está listo el

cartel para sacar la licitación del equipo de impresión digital a color, en vista de que el equipo que tenemos vendido, propiedad de la Universidad, una computadora de siete años, ya llegó a su vida útil y real; no es como antes, que uno compraba una prensa y estaba seguro de que durante 40 años o 60 años iba a estar produciendo con nuevas generaciones de impresores; es una computadora que se actualiza muy rápidamente.

Por ese motivo la figura de leasing es lo que se está manejando, desde el punto de vista técnico; desde el punto de vista del personal, hemos ido entrenando al personal para afrontar el libro digital y al que ha dejado de tener sus funciones adicionales para integrarlos en nuevos procesos. Hemos logrado consolidar el puesto de un profesional en Informática para que se encargue de toda la logística de producción, de seguimiento de bases de datos y de conectividad.

Uno de los aspectos que ha sido negativo en la Editorial ha sido la capacidad de comunicación y divulgación propia. En estos momentos ya logramos consolidar una unidad con dos compañeras que se han especializado en Comunicación Colectiva, para tener una unidad propia de divulgación y comunicación.

Dentro de los aspectos que planteábamos hace dos años, la proyección de los autores de nuestros libros era uno de los puntos débiles. Ya con este grupo de compañeras y por medio de un convenio con Canal 15, estamos desarrollando la proyección de los autores y sus libros; en este caso específico, van a ser programas cortos de tres a cinco minutos, en donde un periodista entrevista al autor acerca de su obra. Estos programas serán transmitidos por Canal 15, en todos sus espacios libres de programación. Tenemos alrededor de 12 entrevistas listas y se plantean unos 40 programas para este año.

Uno de los problemas más graves de los editoriales, en la actualidad es el bodegaje; tener ediciones pudriéndose esperando a que llegue un cliente. Desde hace dos o tres años, la Editorial ha venido reduciendo constantemente el número de libros sedentarios en la bodega.

Los cambios de producción han provocado que salgan más libros que los que entran a la bodega; en los otros dos años se han distribuido alrededor de 94.000 ejemplares, de los cuales casi el 80% o el 85% de esos libros se han distribuido por medio de la Librería Universitaria; ese es otro aspecto que hemos atacado para resolver problemas de funcionamiento que venían arrastrando. Con la Fundevi, por medio de una auditoría externa, logramos determinar cuál era el problema del crecimiento del déficit de la Librería, lo detuvimos; para el 2013 no ha habido aumento en ese déficit. También, estamos pagando la deuda que se había generado; simplemente con separar cuentas para proveedores y para operación, se logró que se saneara la situación financiera de la Librería.

Para este semestre, estamos trabajando los planos para abrir la Librería hacia la calle de La Amargura, frente a Policromía. Tenemos que realizar movimiento de bodegas, de máquinas en prensas, pero ya contamos con un plan viable y creemos que eso va duplicar la visitación a la Librería. Por otra parte, planteamos como cambiar la relación financiera, que es un 70 /30 para un 80/20, 85/15 en la relación del pago de proveedores y gastos administrativos, que es lo que ha mantenido en vilo la Librería.

Con la unidad de comunicación estamos entrándole a la Librería; con los programas de Canal 15, le estamos entrando a la promoción de la Librería para que las personas conozcan que existe y qué llega a la Librería.

Estamos atacando aspectos desde el punto de vista académico; por ejemplo, planes estratégicos y de mercadeo desde la empresa pública, con el apoyo de proyectos de investigación con la Escuela de Administración Pública, y planes de generar lectores, trabajando en conjunto con la Escuela de

Bibliotecología, en un proyecto de alfabetización lectora que comenzará a funcionar este semestre o el siguiente.

Creemos que con el libro digital es posible satisfacer, en alguna medida, la necesidad del libre acceso de las publicaciones académicas de la Universidad, sobre todo de los libros, siempre guardando respeto por los derechos de autor y de reproducción para hacer sostenible, sobre todo lo que es inversión de artes finales, hiperprensas, y reconocer el carácter creativo y de conocimiento que tienen los autores de sintetizar sus textos en un libro que pueda ser accesible a todo público y que pueda aportar a la promoción de la actividad académica universitaria.

Con el libro digital, podríamos tener bajos costos para los usuarios; estamos por enviarle al Dr. Henning Jensen la firma de un contrato con una empresa ENLIBRO, que es una de las empresas que tienen contrato con el SIBDI, para que el catálogo editorial esté disponible gratuitamente a los estudiantes y académicos de la Universidad por medio de las bases de datos de la biblioteca. El contrato plantea que por el valor de cobro que el libro le hace a la Universidad de Costa Rica por cada página leída, por un estudiante o un académico, el 54% de ese cobro va a ser reintegrado a la Universidad, a la Editorial, pudiendo reconocer derechos de autor y derechos de reproducción para manejar la información.

Por otro lado, hemos trabajado de lleno y muy de cerca, con las otras tres editoriales públicas del CONARE, la proyección nacional e internacional y en la elaboración de la plataforma el libro universitario costarricense; esperamos que salga a la luz pública, si no a finales de este año, a principios del próximo, para poder tener disponibles todo el catálogo universitario en libro electrónico.

Con la proyección hemos logrado que una de las inquietudes de hace dos años, por parte del Consejo Universitario, con respecto a las ferias, participar en 15 ferias nacionales y en 5 ferias internacionales, en ese trabajo conjunto de las cuatro universidades. Además de que hemos realizado un trabajo en donde las fortalezas de uno se trasladen a los otros, con el fin de tener un crecimiento homogéneo en el libro universitario costarricense.

Hay miles de cosas más, el edificio, la eliminación del techo actual por un techo que no sea tóxico ni quebradizo; por cierto, ya está en camino trabajando con la Oficina de Servicios Generales y un sinnúmero de proyectos más, pero la dinámica de la Editorial es tan amplia que tenemos que atacar múltiples frentes al mismo tiempo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta al MFA Alberto Murillo si de los planteamientos que se propuso hace dos años, puede indicar los principales logros que ha tenido, así como si de lo que se había planteado queda algo pendiente que sienta que es importante realizar.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO lo saluda. Dice que uno de los requisitos para que una revista sea considerada internacionalmente en los índices es la regularidad en cuanto a su publicación, no solo en términos del material que se publica, sino, también, la regularidad con que la revista se expone en el ámbito internacional.

Consulta al MFA Alberto Murillo si se cuenta con una estrategia para que las revistas sean publicadas con regularidad y a tiempo sin que se presenten los problemas tradicionales: (la Revista de Biología Tropical, que ya lleva varios años). Recuerda que el señor Julián Monge llevaba a cabo una lucha constante para que la publicación saliera a tiempo y mantener esa presencia. Esa es una de las condiciones para poder conservar otras revistas a ese nivel. Le gustaría conocer cuáles son las tácticas para lograrlo. Conoce que existe otro material en fila, por ubicación, pero esta es una condición que se requiere.

EL MFA. ALBERTO MURILLO expresa que le satisface decir que no han quedado asuntos pendientes de los planteamientos que se formuló hace dos años a lo que presenta ahora; por ejemplo, el Reglamento de SIEDIN, el cual data desde la época en que el Dr. Henning Jensen era vicerrector de Investigación cuando lo presentó a la Comisión.

Comenta que en los primeros tres meses de esta gestión, le entregó a la Dra. Alice Pérez la propuesta de la Comisión Editorial. Ahora, la Vicerrectoría está elaborando una propuesta con los cambios planteados para las revistas con el manejo de Latindex y el boom de las revistas digitales, que asciende a cincuenta y dos revistas aproximadamente.

Manifiesta que ha defendido a la Comisión Editorial en su carácter estatutario para que decida sobre las políticas de publicación.

Recuerda que cuando el señor Julián Monge era el director había un conflicto y una situación de tensión con los institutos de investigación por el hecho de que la Comisión Integral manda a dictaminar los productos de los institutos y centros de investigación, no porque se desconfíe de la calidad, sino porque se busca evitar la endogamia y definir, con un análisis subjetivo, a quién se le dedica el presupuesto de la Editorial y a quién no. A eso se abocó en cuanto asumió el cargo; de hecho, estableció una excelente relación con el Centro de Investigaciones Históricas, que era una de las unidades donde había mayor problema; igualmente, se logró allanar el terreno con el Instituto de Investigaciones Sociales. Agrega que con el resto de los institutos se ha establecido una buena relación; incluso, se ha hecho un proceso formativo con los nuevos directores.

De igual forma, se han implementado procesos de control de calidad, donde han logrado avanzar significativamente.

Señala que el funcionario que sustituye al Sr. Carlos Picado en el área de producción cuenta con una formación integral en la materia; ya era el jefe de producción de la UNED y optó por venir a trabajar a la Editorial. El departamento ha tenido una sistematización de los procesos de control de calidad en impresión y acabados que han mejorado la respuesta al público. En artes de diseño, se están aplicando los procesos de control de calidad planteados por el jefe de Diseño, en la tesis de maestría de Administración Universitaria, para la Editorial. En esa dirección se ha estado trabajando.

Considera que en la atención directa con los autores, se ha logrado una mejor relación, aunque, a veces, se encuentran con un autor que hace veinte años le pasó un fiasco con la Editorial, por lo que habla mal de esta instancia. La consigna es que en la Editorial el autor es lo más importante dado que el éxito de la Editorial depende de la calidad de los autores.

Actualmente, se está llevando a cabo una campaña con el señor Gerardo Chavarria y el Canal 15, para promocionar a los autores como individuos ante el público y no solo que se publiquen su nombre en la portada de un libro, sino que se les conozca, que la gente sepa qué opinan y cómo se desenvuelven en su área.

Enfatiza que este año, en la Feria Internacional de libro, que se llevará a cabo en La Aduana, se planteó la posibilidad de contar con tres autores que atiendan al público. Se espera, el próximo año, que autores costarricenses puedan asistir a Guadalajara, México. Lamentablemente, en el 2013 esto no fue posible, debido a que la solicitud del espacio para el siguiente año debe realizarse en la Feria y dicha petición se hizo a principios del 2013.

Al mismo tiempo, se está trabajando con el Ministerio; incluso, van a llevar autores; de hecho, uno o dos autores costarricenses viajarán a Guadalajara por esta vía.

Señala que el atraso de materiales se ha reducido por la combinación de impresión digital e impresión off set, aunque no se ha reducido la cantidad de bolsas que se procesan anualmente.

Indica que se está trabajando en la imagen de la Editorial; se ha incorporado una dirección en Facebook; además, se está rediseñando la página web, la cual estará vinculada a la página web de la Librería UCR. Esto, con la intención de que se visibilice y se conozca lo que se está publicando.

Manifiesta que lo que se quiere es que si alguien dice: “ya te leíste el último libro del Dr. Ángel Ocampo, si no lo has hecho, no estás en nada”. Lo que se busca es que la gente, el académico, el estudiante estén informados de lo que está produciendo la Universidad y el académico.

Por ejemplo, el libro Sombras de Grey es muy malo; sin embargo, muchas personas deben leerlo porque la publicidad dice que hay que hacerlo. Eso, en el sentido positivo, lo que quiere proyectar la Editorial.

Expresa que lo referente a las revistas, ha mejorado significativamente; por ejemplo, la Revista de Biología Tropical cuenta con diseñadores de planta y editores que son parte de la planilla de la Editorial; es decir, están adscritos a la Editorial. No se ha vuelto a decir que no se puede hacer; la actitud es hacerlo de una manera u otra.

Destaca que el Sr. Carlos Picado fue quien inició con esta política, por lo que si no se puede hacer en off-set se realiza en digital, pero no se atrasa; incluso, se ha reducido el plazo de seguridad de dos meses y medio planteado por el Sr. Carlos Picado para una revista.

Reitera que el tiempo se ha reducido para atender necesidades urgentes, por ejemplo, cuando sale un libro en PDF para latindex, en dos días es posible tener diez, quince, veinte o cincuenta ejemplares de la revista para la distribución de ley o de bases de datos, porque el proceso de edición digital permite trabajar, en el caso de la Revista de Biología Tropical trabajar a partir de dos ejemplares por vez.

Comenta que se está cambiando la forma en que la Universidad asume las revistas; incluso, existe un periodo de tres años para que las cincuenta y dos revistas se ordenen y puedan obtener el sello oficial de la Universidad, el de la Editorial. Dicho proceso está avanzado. La idea con la revista es proponer a la Vicerrectoría imprimir solo la demanda real, dado que ya no es necesaria la suscripción. En caso de que alguien desee suscribirse, que se haga según la demanda y que el costo sea el valor real.

Menciona que en Revista de Biología Tropical la suscripción es de ₡2.500 colones el número, enviar un volumen de esos por correo puede costar ₡5.000 o ₡6.000 colones y producir la revista tiene un costo de ₡10.000. En ese sentido, están desfasados, pues hay una subvención significativa, es innecesaria, ya que todas las revistas son de libre acceso en la web; por ejemplo, si se imprimen trescientos ejemplares de la Revista de Filosofía, estos van a quedar en una repisa, es posible que se lea un artículo; incluso, ninguno; sin embargo, la misma revista en latindex puede tener treinta y cinco mil descargas.

Destaca que ese es el sueño para cualquier escritor en cuanto a divulgación. Esto está generando una dinámica diferente. Lo que se busca es responder a la necesidad real oportunamente y con la mejor calidad. Cree que las tres cosas se están logrando.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece al MFA Alberto Murillo Herrera la visita.

****A las doce horas y ocho minutos, sale MFA. Alberto Murillo Herrera. ****

****A las doce horas y diez minutos, entra la Licda. Isabel Ovares Ramírez. ****

ARTÍCULO 15

El Consejo Universitario recibe a la Licda. Isabel Ovares Ramírez, candidata a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN).

EL ING. ISMAEL MAZÓN la saluda y le agradece a la Licda. Isabel Ovares el haber postulado su nombre para ocupar la Dirección del SIEDIN.

Explica que dispone de diez minutos para exponer el propósito de su postulación; posteriormente, los miembros le plantearán sus preguntas e inquietudes.

LICDA. ISABEL OVARES:-Les agradezco la oportunidad que me brindan de poder participar en este proceso, así como el poder transmitirles mis ideas alrededor de lo que se podría hacer en el SIEDIN.

Quiero aclararles que las ideas que les voy a plantear las elaboré a partir de una visión externa del SIEDIN; no obstante, están sustentadas en mi experiencia de más de cuarenta años en la producción editorial.

Visité el SIEDIN para conocer la forma cómo funciona, adquirir publicaciones, ir a la Librería, visitar la página; pese a ello, no conozco bien todo el funcionamiento.

Mi propuesta también está sustentada en los años que he estado ligada a la Universidad de Costa Rica, desde los años setenta cuando era estudiante e ingresé a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Luego, laboré en el Semanario Universidad; también, he sido, por más de veintisiete años, profesora interina de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; asimismo, dirigí muchas tesis. De manera que siempre he estado muy ligada a esta Institución que conoce bien el oficio; es decir, no me he ido de la Universidad, pero he laborado fuera como periodista y en la UCR como corresponsal en radio, en televisión, en agencias de noticias, en prensa escrita.

Igualmente, me he llevado a trabajar conmigo a muchas personas que se han graduado en la Universidad; es decir, muchos de mis exalumnos, aproximadamente el 80% de la unidad de revistas del Grupo Nación que hoy laboran ahí son graduados de la UCR. De igual forma, siempre la Universidad ha sido el referente para mí en la labor periodística, ya sea como consulta o como generador de noticias.

Recientemente, en la revista Su Casa realizamos un reportaje muy interesante acerca de la infraestructura, en el que incluimos al señor rector. Dicho trabajo me encantó, fue elaborado por Randall Zúñiga, quien es un exalumno de la UCR, que trabaja conmigo. Este fue un abordaje totalmente diferente con un género periodístico innovador, para tratar el tema de la infraestructura de la Universidad a partir de como la concebía don Rodrigo Facio hasta la conceptualización de los proyectos actuales.

Yo veo en esta opción laboral la oportunidad de aportar mi experiencia de más de cuarenta años, a una institución que tanto quiero, con una visión profesional, responsable, creativa y propositiva, respaldada siempre por la honestidad, la transparencia y la entrega.

Tenía entendido que entablaríamos una especie de conversatorio, por lo que hice una presentación, la cual les voy a entregar como una propuesta del plan de trabajo que estoy proponiendo.

El objetivo principal sería consolidar, actualizar, expandir, integrar y proyectar en la comunidad universitaria, en el entorno nacional e internacional, la producción del SIEDIN, siguiendo las políticas dictadas por la Comisión Editorial.

Los objetivos secundarios son contribuir a la visión y a la misión del SIEDIN de difundir el conocimiento generado en los procesos de investigación de la UCR; colocar a la vanguardia la producción editorial de la UCR en todos los campos en la investigación, en el diseño gráfico, en el universo digital y en las nuevas tendencias de la comunicación, lo cual es fundamental; finalmente, forjar una identidad y una unidad gráfica de las publicaciones periódicas del SIEDIN.

Deseo hacer algunas consideraciones generales, fundamentalmente parto de la premisa de que la UCR debe estar siempre a la vanguardia en todos los campos del conocimiento. Cada producto editorial debe responder a un objetivo y planificarse a partir de un público meta, con todas las variables que esto implica. Hay que desarrollar una relación estrecha con los lectores internos y externos, pues es esencial trabajar sobre el concepto del producto; es decir, para qué quiero ese producto; a partir de eso, tener muy claro que no porque un producto existe, es que tenga que existir siempre; entonces, se va a establecer la estructura y todos los contenidos, todo el ritmo de la publicación según el tipo; el diseño y el contenido deben corresponder a la época en que vivimos, mucho balance y perfección visual. Las audiencias cuentan cada vez, con mayor educación y buscan calidad narrativa, son más exigentes, el acceso masivo a la exposición audiovisual; cada producto debe tener una identidad propia, de acuerdo con sus objetivos y con su público meta; las tipografías, por ejemplo, deben responder al contenido, y aquí quiero poner algún ejemplo como para aterrizar.

No es lo mismo una revista de ingeniería, que requiere de mucho despliegue gráfico e infográfico. Las infografías, cada vez, son recursos muy modernos que tenemos que incorporarlo en las publicaciones que con datos me cuenta la historia y me da información a partir de esas ilustraciones. Igualmente, no es lo mismo la revista Herencia, que es más de rostro humano, más reflexiva, más acerca del tema patrimonial.

Un especialista en el tema me explicó cómo una tipografía tiene que ir en función de la publicación; por ejemplo, para la revista Herencia, se busca un tipo de tipografía como la aviano, que es italiana, artesanal y redondeada, de manera que se adapta a la publicación ese tipo de tipografía.

Me parece que esos son elementos fundamentales; por ejemplo, la Revista + Correr es una revista nueva que Grupo Nación acaba de sacar al mercado. En este proyecto se contó con la asesoría de un mexicano que elaboró el diseño; lo primero que me solicitó fue que le autorizara comprar una tipografía especial, por lo que me presentó la propuesta de una tipografía como la que utiliza Nike y Adidas, debido a que se trata de una publicación que tiene que ver con deportes y con correr. De esta manera puedo llegar tipográficamente al lector y al público que busco. Esa es la idea que se tiene alrededor del uso de las tipografías.

Por supuesto, se debe respetar la propiedad intelectual, el software de contenido, por lo que no significa que puedo usar cualquier tipo de tipografía, es imprescindible hacerlo de esa forma en todos los procesos de producción.

Ahora les voy a plantear los cinco ejes de la propuesta que incluí en el documento del concurso.

Tengo claro que todo esto debe realizarse con el involucramiento del personal; liderar el equipo es fundamental, así como el estar bajo la directriz de la Comisión Editorial que es la que define, dado que tanto ella como el equipo de trabajo son un apoyo técnico.

El primer eje se refiere a un estudio de consolidación y crecimiento del SIEDIN, y contempla dos aspectos: uno es una evaluación integral de las publicaciones periódicas que están a cargo

del SIEDIN y lo otro es una evaluación de la estructura de producción, coordinación, suscripción, promoción y distribución para sistematizar los procesos y aumentar su eficiencia.

En el primer aspecto referido a la evaluación integral de las publicaciones periódicas, que sería para las revistas regulares de divulgación, sobre las que percibí que ha habido menos trabajo alrededor de esto. Vi algunas publicaciones manuales de las obras y cuáles son sus requerimientos, pero no el de las revistas. En ese sentido, pienso que se debe evaluar el contenido, la calidad editorial, el lenguaje, la afinidad con el lector, el diseño, los recursos gráficos, la plataforma digital, los foliajes, los soportes, los materiales, la periodicidad, la afinidad, las audiencias.

Dicho aspecto contempla un acercamiento, integración y crecimiento con cada comisión editorial, dado que cada revista, de cada Facultad, tiene su comisión. Siento que falta un ente coordinador editorial de todas las publicaciones periódicas. La idea es llegar a cada comisión editorial por medio de talleres de capacitación sobre el proceso de producción.

Siento que hay ausencia de periodistas y de editores; además de que el personal del SIEDIN no conoce todos los aspectos técnicos de lo que es la producción editorial de revistas o, bien, de la producción de revistas.

Me gustaría impartir talleres de capacitación para crecer alrededor del producto; no es para descalificarlo ni mucho menos, sino, más bien, para integrarlo en todas las corrientes modernas de lo que es producción editorial. A partir de esa evaluación, se definiría una estrategia de acción validada por la Comisión Editorial del SIEDIN y consensuada con los encargados de cada revista.

Considero que debe haber un manual de estilo y de operación para las revistas de publicaciones periódicas. Existe un manual de operación para la publicación y comercialización de obras, pero estimo que debe elaborarse una guía que refuerce la producción institucional y la identidad de cada una de las revistas con que cuenta la Universidad, por lo que la elaboración de este manual se haría a partir de los talleres de producción editorial y gráfica que se impartiría a cada una de las comisiones.

Otro eje es estructurar la producción, coordinación, promoción y distribución. Uno de los aspectos de la visión del SIEDIN dice: Promueve, administra y coordina la difusión y transferencia de los resultados de las actividades académicas creativas de investigación que se realicen en la Institución. La misión es transferir, que no se nos quede aquí, cómo lograrlo, me parece que es fundamental visibilizar el trabajo tan bueno que existe en la UCR.

Tal y como lo dice la visión del SIEDIN, las publicaciones de la Universidad deben cumplir con su función de comunicar en forma creativa. Esta posibilidad de estar a la vanguardia de modernizarnos, de ser creativos a la hora de comunicar, de una manera efectiva, la producción del conocimiento que se ha generado aquí, pero no debe dejarse aquí, debe sacarse.

El diagnóstico sobre el funcionamiento permitirá definir si se están cumpliendo o no con los objetivos. Creo que hay que fortalecer la coordinación editorial, en el tema de promoción y de divulgación, así como la distribución del amplio portafolio de productos que existen en la Universidad.

A mi juicio, la distribución, en muchos casos, se hace de manera muy empírica; es decir, cada revista por su lado. Debería haber un esquema centralizado de distribución, con el aporte de cada una de las unidades.

El segundo eje es una estrategia digital; estoy planteando la integración de una plataforma para todas las publicaciones en los diferentes soportes convencionales, aplicaciones web y formatos digitales, con una actualización continua consistente y permanente.

Asimismo, potenciar la difusión de contenidos en línea por medio de formatos novedosos para reforzar la visibilización del trabajo de investigación académica. Nosotros, en la unidad de revistas, donde laboro actualmente, hicimos un trabajo bien interesante sobre el tema ambiental, que son unas publicaciones, y el ICT de Jacinto, con la idea de preparar una guía nacional de manejo de residuos en Costa Rica. Este año, para el Día Mundial del Ambiente, a la publicación se le agregará una aplicación para georreferenciar todos los centros de acopio que existente en Costa Rica, ya sea por zona o por tipo de residuo que quiero llegar; entonces, ahí marco en un mapa: “vivo en Guanacaste, pero acabo de construir mi casa; qué hago con todos los escombros”, entro y me indican cuáles son los referentes, cuáles son las direcciones donde puedo trabajar.

Al ver la publicación de la Revista de Biología Tropical que es una de las más prestigiosas institucionalmente, advertí varias investigaciones que tratan el tema; por ejemplo, una de la contaminación del aire en San José; por qué no un mapa y puedo hacer una aplicación que me determine a mí cómo está en todas las zonas de Costa Rica, cuáles son las áreas rojas, cuáles están intermedio, dónde es más sano vivir; entonces, todos estos recursos debemos irlos incorporando a toda la producción editorial.

Otro tema interesante es sobre la papa en Colombia; cómo por zonas uno puede ir ubicando. La idea es que esto lo podamos transmitir de la mejor forma y de una manera amigable, más fácil, novedosa y creativa.

Reforzar la iniciativa existente, porque, también, me he informado acerca de la digitalización de muchos de los productos, por lo que quizá algunos no son necesarios impresos; de modo que se pueden hacer en formato digital, aunque la tendencia en el mundo vuelve a ser el formato impreso; por ejemplo, una revista en España solo se edita de forma impresa.

En el Grupo Nación, la revista + Correr digital en la web corre bien en la página y permite dar toda la información alrededor del tema, aunque se vio la necesidad de que esta fuera un documento impreso. Estas son dinámicas que deben conocerse, en el sentido de cómo avanza el mercado.

Se pueden reforzar estas iniciativas, así como la indexación, de manera que los mejores productos estén disponibles en los buscadores del mundo; es decir, que cuando se entre a cualquier referencia, que me busquen y que lo mejor de la UCR se encuentre allí. Conoce que se está trabajando en ese sentido.

El tercer eje es sobre proyección, cómo podemos aumentar el protagonismo del portafolio editorial de la UCR; crear campañas de expectativa antes de que salgan las publicaciones; hacer gestión de prensa con medios internos y externos según el tipo de producto, ubicar mejor las revistas, si salen la revista de la Facultad de Letras, hacer un banner o un quiosco, y promocionar: “viene la revista”; entusiasmar a los estudiantes, o en procesos de matrícula buscar todos los espacios, ubicar mejor las publicaciones en las librerías, etc. Es muy importante hacer sinergia con los otros medios de comunicación y, ojalá también, con todo lo que se pueda de la Universidad.

Es importante establecer espacios fijos de todos los resultados de la investigación de la Universidad: en Canal 15, en la Radio; que hay muchísimo más posibilidades para trabajar en ese sentido. También, hacerlo a escala nacional, determinar qué temas podemos llevar hacia afuera con una gestión adecuada de prensa.

El tema de la integración es el cuarto eje, el fortalecimiento del apoyo técnico a la función editorial y la producción académica institucional. Esto lo podríamos acompañar con participación de los estudiantes en el mismo SIEDIN; por ejemplo, estudiantes de Comunicación, de Artes Gráficas, de Bibliotecología, de Impresión, Administración, Ingeniería Industrial, etc.; es decir, cómo podríamos nosotros, también, generar trabajos de investigación, TCU, tesis que nos puedan ayudar para que los

además nos empiecen a vincular; entonces, los estudiantes de periodismo que puedan apoyar en la producción de revistas, que hagan la práctica profesional, va a ser muy enriquecedor; además de que los estudiantes van a traer información e ideas, lo cual genera una comunicación horizontal.

Asimismo, el involucramiento de las distintas instancias en el tema de la integración, como es el Semanario, la Radio, la Oficina de Divulgación e Información, las facultades involucradas. El enriquecimiento de la producción de materiales didácticos para las diferentes especialidades; cabe valorar aquí nuevas opciones a partir de propuestas sustentadas y sostenibles. Creo que hay áreas aquí interesantes que se podrían, tal vez, más a largo plazo, que es la producción de materiales didácticos.

Poseo mucha experiencia alrededor del tema de cultura previsional de seguros, de pensiones, alrededor de las nuevas circunstancias del mercado nacional, y siempre he visto en estos trabajos que he hecho la necesidad que tienen, por ejemplo, el sector de seguros de tener gente capacitada para el nuevo mercado, porque la gente que está ha trabajado 85 años en un monopolio, pero ahora la situación es totalmente diferente.

También, he visto mucha necesidad alrededor del tema de pensiones, de cómo el nuevo sistema de pensiones, a partir del año 2000, ha venido generando una legislación diferente, una reglamentación distinta, y la gente, digamos en el lado académico, se ha quedado rezagada. Existe una necesidad del mercado de nuevos cuadros adaptados a esas nuevas situaciones. Pienso que ahí se pueden producir materiales muy interesantes y que lleguen a reforzar la formación en Derecho, en Ciencias Económicas, etc.; incluso, profesores han sido superintendentes de pensiones, superintendentes de entidades financieras. El señor Javier Cascante es profesor de la Universidad, el de Pensiones, Édgar Robles, es profesor de la Universidad; entonces, cómo podríamos generar ese tipo de materiales.

El último eje es el de la sostenibilidad, que sería el diseño de implementación de un modelo de producción editorial que responda a las necesidades de los lectores, con estrategias de crecimiento integral que permitan fortalecer y visibilizar el trabajo de editorial.

La idea es cómo lograrlo; desconozco cómo se maneja en la UCR, si es mediante indicadores o no, pero sí cómo logramos establecernos ciertas metas, dado que no puede ser que sea una publicación que ahí está. Se tiene que ver si está bien, si se podría mejorar; cómo estamos cumpliendo, si se está vendiendo o no, si tenemos que reducir tirajes, si tenemos que adaptarlo o hacer una estrategia o unirlo con otras, cambiar formatos y hacer síntesis, etc.

Otro tema, totalmente transversal, es la responsabilidad con el ambiente en modalidad 360, es de la producción hasta la distribución de acuerdo con las prácticas de reducir, rechazar, reutilizar y reciclar; es decir, tengo que definir si el papel que estoy utilizando es el correcto. He visto en algunas publicaciones papeles muy costosos, por ejemplo, un cuché 200, y uno dice que eso es lo apropiado para ese tipo de publicación. Yo podría bajar el gramaje y utilizar otro tipo de materiales más económicos; quiero saber si el papel es de plantación, esas exigencias son fundamentales.

Estas son en general las ideas que les traía; tengo una gran ilusión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le agradece a la Licda. Isabel Ovares la exposición que ha hecho.

Indica que el Consejo Universitario debe hacer una votación, por lo que se disculpa y le solicita a la Licda. Isabel Ovares que se retire un momento, pero una vez realizada la votación podrá ingresar nuevamente a la sala de sesiones para continuar con este tema.

****A las doce horas y treinta y dos minutos, sale la Licda. Isabel Ovares.****

ARTÍCULO 16

El Ing. Ismael Mazón González, director del Consejo Universitario, propone una ampliación del tiempo de la sesión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión.

*****A las doce horas y treinta y tres minutos, entra la Licda. Isabel Ovares. *****

ARTÍCULO 17

El Consejo Universitario continúa intercambiando opiniones con la Licda. Isabel Ovares Ramírez, candidata a ocupar la Dirección del Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN)

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO la saluda y, a la vez, la felicita por postular su nombre para ocupar la Dirección del SIEDIN.

Señala que la Licda. Isabel Ovares comentó que visitó las instalaciones de la Editorial, por lo que ha podido conocer algunos de los espacios que se tienen para hacer la labor que actualmente se realiza.

Desea saber qué opina de las instalaciones, si considera que estas tienen las condiciones apropiadas para una producción como la propuesta en la exposición, en el sentido de que hay una serie de aspectos que se deben normalizar para ejecutar una producción de calidad. En otras palabras, pregunta qué le parece lo que ha podido observar, si el edificio reúne las condiciones idóneas.

Pregunta cuál es el criterio que tiene sobre los equipos que observó en la Editorial, y cómo percibe las condiciones de algunos de esos equipos.

Consulta a la Licda. Isabel Ovares si pudo conversar con los funcionarios y preguntar por qué algunos de esos equipos están ahí y en qué estado se encuentran.

En cuanto a la calidad de los papeles y la utilización de algunos de los sustratos en las publicaciones, desea conocer si tuvo la oportunidad de conversar con los encargados para ver si alguno de los laboratorios de la Universidad participa en la compra de esos materiales, si hay algún tipo de examen de laboratorio para esos productos que permitan que la Editorial y el SIEDIN puedan comprarlos.

Pregunta si conoce el presupuesto de la Editorial en este momento, si le dieron alguna información en ese sentido, porque considera que es muy valiosa la propuesta que la Licda. Isabel Ovares le hace a la Universidad de Costa Rica; sin embargo, muchas de las cosas que están en este contenido van a requerir de una serie de recursos económicos.

Con esto no está menospreciando toda la buena labor que se pueda hacer con la gente, porque tiene la oportunidad de conocerlos y sabe que es un equipo de trabajo que, a lo largo de la historia, se ha esforzado por mejorar en su labor y en la calidad de los productos de la Editorial, tanto para fortalecer la parte académica con las publicaciones de revistas y de libros; de igual forma lo han hecho en el trabajo que es complemento de todos los procesos administrativos en la Editorial, los cuales son muy valiosos; por ejemplo, el examen de admisión, que lo produce históricamente la Oficina Editorial; además del cuidado que se tiene con dicho material, dada la importancia que este representa para la Universidad y que, a través de la historia, siempre se han tenido buenos resultados con ese material en cuanto a la protección del material mismo, la confidencialidad que requiere el manejo de ese material y todos los aspectos que conllevan al ingreso de los diferentes grupos de estudiantes de todo el país.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS le agradece la visita, la postulación y la presentación del plan.

En cuanto al tema del INS y de las pensiones, tiene duda en relación con la producción académica de la Universidad; no logra articular bien ese asunto, por lo que desea que amplíe un poco más al respecto.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO le agradece haber postulado su nombre. Desea conocer cuál es su concepción sobre el SIEDIN dentro de la Universidad, cómo contribuye desde su perspectiva o debería contribuir el SIEDIN al logro de la visión fundamental de la Universidad y cómo se engarza dentro de toda la estrategia y la organización universitaria, o cómo debería de engarzarse.

Expresa que la Licda. Isabel Ovares señaló que habría que tener prácticas amigables con el ambiente, por lo que desea que cite algún ejemplo.

Le preocupa que de lo que ha investigado del SIEDIN, considere que se esté incurriendo en algunas prácticas contrarias al medio ambiente; de ser así, pregunta cuáles serían y qué propone para corregirlas.

EL DR. HENNING JENSEN la saluda, le agradece la postulación de su candidatura y, a la vez, reconoce el esfuerzo sistemático que ha hecho por presentar una propuesta que, indudablemente, también, puede ser enriquecedora de las propias perspectivas universitarias, quizá a ratos muy encerradas en los muros propios de la academia.

Al mismo tiempo, le agradece el reportaje que apareció en la Revista Su Casa, de la Licda. Isabel Ovares, el cual ha tenido mucho impacto entre mucha gente, especialmente, arquitectos y paisajistas, sobre el desarrollo de la infraestructura universitaria. Describe que dicho artículo está muy bien elaborado; además, es muy bello.

EL ING. ISMAEL MAZÓN cede la palabra a la Licda. Isabel Ovares.

LA LICDA. ISABEL OVARES reitera que como indicó su visión es externa. Aclara que realizó tres visitas al SIEDIN.

Explica que se enteró del concurso porque fue publicado en La Nación: lo vio y cuando llegó a la oficina al día siguiente una diseñadora le dijo: “doña Isa”, usted tiene que concursar para eso; entonces, empezó a reflexionar y consideró que podía ser, por lo que trató de entrar en contacto y averiguar cuáles eran los requisitos.

Posteriormente, cuando le comunicaron que había quedado en la terna, notó que se había levantado el requerimiento de profesor adjunto. Debido a que siempre ha sido docente interina. Decidió visitar el SIEDIN, donde la recibieron muy bien. Nada más en esas instalaciones le dieron todo el material básico que tienen de manuales, brochures, etc.; pudo hacer un recorrido nada más en la parte de abajo, donde tienen la bodega guardan los materiales. Aprovechó para hacer algunas preguntas sobre el tema de distribución, cómo se manejaba, si había una distribución centralizada; le respondieron que no, por lo que supuso que no había un criterio sobre el tema de distribución. Averiguó con alguna gente que maneja revistas y le indicaron que hay mucho voluntariado que no cobran por hacer eso; entonces, conoció solo el edificio, ya que no visitó la imprenta; además, para hacerlo se hubiera tenido que hacer acompañar de gente experta en ese campo; es decir, amigos que la pudieran guiar, debido a que no es experta en materia de impresión.

Desconoce cuál es el presupuesto que maneja el SIEDIN, ni maneja no conoce de temas salariales ni nada. Expresa que tiene una buena posición laboral; sin embargo, esta posibilidad es otra cosa, pues siente que en La Nación pudo haber cerrado el ciclo, por lo que le agradecería terminar su ciclo laboral con la UCR.

Expresa que no cree como que muchos de estos planteamientos sean de orden presupuestario. Lo referente a la capacitación, talleres, inducción que se le pueda dar a los diseñadores, estima que se puede hacer con los mismos recursos que se tienen y ver cómo está el personal.

Comenta que al ver la lista del personal, le llamó la atención que hay trece diagramadores, siente que hay una gran ausencia de diseño. Cree que es en todas las publicaciones no es un diseño moderno ni acorde con el contenido ni es amigable.

Reitera que le llamó la atención que no hubiera periodistas, editores o coordinadores; editoriales; considera que falta ese tema de coordinación, como de planificación de todos los productos en todo un año y sistematización de las publicaciones.

Por ejemplo, vio algunas publicaciones semestrales que hace; entonces, a lo mejor es porque no las entregan a tiempo; es decir, tiene que haber un respeto siempre por el lector.

Percibió un esfuerzo en el tema de las obras de los libros por establecer, por fijar, los plazos; por ejemplo, la imprenta tiene tres meses, de acuerdo con los reglamentos que ha podido ver. Cree que en las obras es donde más se ha avanzado y no en las publicaciones regulares.

Le parece que eso es fundamental, por lo que en el primer eje, en el segundo punto, plantea una evaluación de todo el sistema de producción; una vez hecho esto, podría responder al Sr. Carlos Picado qué opina.

Piensa que el SIEDIN es una instancia muy importante; esto, respondiendo un poco a cómo potenciar la producción y de lo qué vale el trabajo, de cómo lo visualiza y cómo se puede mejorar el trabajo del SIEDIN, lo que representa.

Considera que el SIEDIN es una instancia muy importante; sin embargo, siente que hay que mejorarla, visibilizarla, proyectarla, modernizarla y actualizarla y en todos los ejes; es decir, es en contenido, en lo gráfico.

Ve una publicación que le dedican a la Organización de Estudios Tropicales (OET), se cuestiona por qué no se puede hacer un reportaje de lo que es la OET, a lo mejor hace una síntesis de las principales investigaciones, pero es justificar este tipo de materiales. Por qué si le aparece la historia del señor Pedro Morera, le cuentan un artículo, se pregunta quién lo escribió, no le aparece; luego, ve que es por un alumno de él, pero no aparece quién, y ve que el señor Pedro Morera sobre quien había oído hablar, pero está casi invisibilizado en la sociedad costarricense. Se trata de un investigador

muy famoso a escala mundial; incluso, hay un laboratorio en Río de Janeiro que lleva su nombre; entonces, se cuestiona cómo no pueden visibilizar esas cosas, pero de otra manera; por qué todo tiene que ser solo un género periodístico, solo artículos y artículos.

Estima que se deben variar los géneros; es decir, hacer entrevistas, reportajes, darles rostro humano a las publicaciones que se pueden; por qué no se puede hacer una serie de los grandes investigadores de la Universidad de Costa Rica y producirlos con las historias, con los perfiles, por qué no hacer una antología de esta revista, que tiene muchos años y que va por el volumen 61, entonces, montar una antología y una síntesis, un poco como el estilo de las publicaciones; esta antología, que le parece bastante buena, pero poderlo hacer sobre las investigaciones de la UCR, es como sistematizarse y no simplemente tirar y tirar.

Señala que el potencial es enorme y las posibilidades son muchas. Cree que es mucho como de creatividad y estrategia.

Con respecto a la producción de materiales didácticos, la idea es cómo pueden, llenar en la UCR, la formación en ciertos campos de profesionales que están vinculados, de una u otra forma, que tenga que ver con el tema de pensiones de la apertura de seguros.

El problema es que las empresas internacionales, que han vendido seguros en Costa Rica, encuentran que no hay personal capacitado; entonces, cómo logran, en la UCR incluir esa capacitación. Era la posibilidad que dijo de producir materiales formativos que actualicen toda la legislación, la reglamentación, todo el comportamiento que está teniendo la industria de pensiones o de seguros en el país. Se refiere a cómo es que se vinculan y cómo se orientan desde el punto de vista académico con el desarrollo de la sociedad en estos campos.

Finaliza diciendo que ha exteriorizado ideas que ha hecho desde el Grupo Nación y sería una cuestión totalmente institucional, pero son nada más como iniciativas que pueden considerarse.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le agradece a la Licda. Isabel Ovares por postular su nombre. Agrega que la presentación de todos esos conceptos ha sido muy interesante y la discusión que han tenido.

LA LICDA ISABEL OVARES agradece que la hayan recibido. Agrega que el hecho de haberse puesto a trabajar en esto y haber generado una serie de ideas la hace sentir bien. Cree que de alguna manera le puede servir a la UCR, independientemente de que sea elegida o no.

****A las doce horas y treinta y tres minutos, sale la Licda. Isabel Ovares. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN da por terminada la sesión.

A las doce horas y cincuenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

